



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Mujeres en el Desarrollo
Rural**

Durango

Octubre de 2002



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Mujeres en el Desarrollo Rural

Durango

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier
Gobernador Constitucional del Estado

Dr. Fernando Ulises Adame de León
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. Pedro Silerio García
Subsecretario de Desarrollo Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y Operación

MVZ Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y Evaluación

Dr. V. Horacio Santoyo Cortés
Coordinador General de la Unidad de
Extensionismo y Desarrollo Tecnológico

Ing. Antenor A. Torrónategui Manjarrez
Delegado de la SAGARPA en el Estado

Lic. Miguel Angel Zúñiga Chávez
Delegado de la SAGARPA en la Región
Lagunera

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Oscar Treviño Galván
Coordinador del SEE

Ing. Pedro Silerio García
Representante del Gobierno del Estado

Ing. Francisco Rogelio Rodríguez Garza
Ing. Francisco Javier Vaquera Alvarado
Representantes de la Delegación de la SAGARPA

Sr. Salvador Rodríguez Berúmen
Representante de los Productores

Dr. Arturo Tijerina Chávez
MC Arnulfo Pajarito Rabelero
Representantes de Profesionistas y Académicos

Entidad Evaluadora Estatal

Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro”

MC. Luis Felipe Alvarado Martínez
**Director de la Evaluación de los
Programas de Desarrollo Rural**

Lic. Enrique Sifuentes Rodríguez
Responsable de la evaluación del Programa

Colaboradores

MC. Armando Luévano González
MC. Luis Felipe Alvarado Martínez
Dr. Raúl Villegas Vizcaíno
MC. Miguel Angel Saucedo Lozoya
Ing. Sonia López Galindo

Siglas

APC	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CEA	Consejo Estatal Agropecuario
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PEA	Población Económica Activa
PET	Programa de Empleo Temporal
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PIB	Producto Interno Bruto
PROCAMPO	Programa de apoyos directos al campo
PROCEDE	Programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos
PROGRESA	Programa de educación, salud y alimentación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAGDR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
SIAT	Subprograma Elemental de Asistencia Técnica
UA	Unidad de Apoyo
AAAAN	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
UPR	Unidad de producción rural
VCMDR	Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los Estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras, EEE, contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación, SEE constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Índice

Presentación.....	xii
Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1.....	5
Introducción.....	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación.....	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	6
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	6
1.4 Metodología de evaluación aplicada.....	6
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe.....	7
1.6 Métodos de análisis de la información.....	7
1.7 Descripción del contenido del informe.....	8
Capítulo 2.....	9
Diagnóstico del entorno para la operación del programa.....	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	9
2.1.1 Objetivos.....	9
2.1.2 Programas que Instrumentan la Política Rural.....	10
2.1.3 Población Objetivo de los Programas.....	10
2.1.4 Disponibilidad y Priorización de los Recursos.....	10
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el programa.....	11
2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa.....	11
2.2.2 Organizaciones de productores.....	11
2.3 Contexto económico para la operación del programa.....	12
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el programa.....	12
2.3.2 Población involucrada.....	12
2.3.3 Empleo generado.....	13
2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados.....	13
2.3.5 Infraestructura disponible.....	13
2.3.6 Condiciones agroclimáticas.....	13
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa.....	14
2.4 Otros elementos específicos de la entidad.....	14
Capítulo 3.....	15
Características del programa en el estado.....	15
3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes.....	15
3.1.1 Objetivos.....	15
3.1.2 Problemática.....	16
3.1.3 Presupuesto.....	16
3.1.4 Beneficiarios.....	16

3.1.5 Componentes	16
3.2 Antecedente y evolución del Programa en el Estado.....	17
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001.	18
3.4 Población objetivo	19
3.4.1 Criterios de elegibilidad.....	19
3.4.2 Criterios de selección.....	19
3.5 Componentes de apoyo.....	19
3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas.	19
3.7 Cobertura geográfica.....	20
Capítulo 4.....	21
Evaluación de la operación del programa.....	21
4.1 Planeación del programa.....	21
4.1.1 Complementariedad entre el programa y la política sectorial.	21
4.1.2 Complementariedad del programa con otros programas de la Alianza.....	23
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	24
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados.....	24
4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado.....	25
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de la federalización.....	25
4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos.....	26
4.2.5 Otorgamiento de apoyos	26
4.2.6 Seguimiento del Programa.....	27
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas	28
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas	28
4.3 Perfil de los beneficiarios	28
4.4 Satisfacción con el apoyo	28
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa.....	29
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores	30
4.7 Evaluación global de la operación del Programa.....	30
4.8 Conclusiones y recomendaciones	32
4.8.1 Conclusiones.....	32
4.8.2 Recomendaciones	34
Capítulo 5.....	36
Evaluación de resultados e impactos del programa	36
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa	36
5.1.1 Cambios en la capacidad productiva	36
5.2 Capitalización e inversión productiva.....	37
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	38
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	39
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	41
5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo.....	43

5.7 Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción	44
5.8 Desarrollo de cadenas de valor	45
5.9 Contribución al Empleo	45
5.10 Conversión y diversificación productiva	46
5.11 Efecto sobre los recursos naturales	48
5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores	48
5.13 Protección y control sanitario	50
5.14 Investigación y transferencia de tecnología	50
5.15 Conclusiones y recomendaciones	50
5.15.1 Conclusiones	50
5.15.2 Recomendaciones	52
Capítulo 6	54
Conclusiones y recomendaciones	54
6.1 Conclusiones	54
6.2 Recomendaciones	57
Bibliografía y fuentes de información	60

Índice de cuadros

Cuadro CR-1	Metas físicas y financieras programadas en el 2001	2
Cuadro CR-2	Valores de los principales indicadores del programa	4
Cuadro 4-1-1	Distribución de proyectos por grupos de actividad y criterios de prioridad	24

Índice de anexos

Anexo 1. Metodología de la evaluación

Anexo 2. Información documental del Programa

Anexo 3 Indicadores

Presentación

La Alianza para el Campo, APC, constituye uno de los principales ejes de política para impulsar el desarrollo rural en el país, la que en el marco de la federalización es implementada en forma coordinada por el Gobierno Federal y por los Gobiernos Estatales.

La APC busca inducir y apoyar un cambio estructural en el sector y enfrentar los problemas de rentabilidad, reconociendo el alto potencial productivo del país y los márgenes tecnológicos existentes para aumentar la producción de alimentos y materias primas.

Con la finalidad de conocer el desempeño de los programas, el cumplimiento de sus objetivos y el logro de sus metas, así como estimar el impacto generado en términos de criterios claves e indicadores definidos para cada uno de ellos, se consideró necesario una evaluación de impacto para de esta forma obtener una base objetiva que permita a la sociedad juzgar la trascendencia de los programas, ayudando además, a determinar la eficacia de los mismos en su ámbito nacional y estatal, contribuyendo a la adopción de medidas correctivas o de mejoramiento en su ejecución, con lo cual se fortalecerá el proceso de planeación y programación anual.

En este contexto y conforme a lo establecido en las Normas de Operación de la Alianza para el Campo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 15 de Marzo de 2001, la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Durango, emitieron en Abril de 2002, la Convocatoria y los Términos de Referencia respectivos para participar en la evaluación externa de los programas de “Alianza para el Campo”. Esta convocatoria se expidió para evaluar los programas de: Desarrollo Rural, Ganadero, Sanidad Vegetal y Agrícola y Transferencia de Tecnología.

El proceso de selección de las Entidades Evaluadoras Estatales, EEE, fue conducido por el Subcomité Estatal de Evaluación, SEE, quien fue el responsable de la contratación y supervisión de las mismas. Este Subcomité fue también responsable de la revisión, calificación y dictamen del informe de evaluación.

En atención a la convocatoria y a los requisitos establecidos, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, UAAAN, fue seleccionada como la Entidad Evaluadora Estatal del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Durango. En lo particular, el presente documento se ocupa de la evaluación del Programa de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, que se operó en el año 2001, siendo la Universidad en consecuencia la responsable de la calidad y contenido del presente informe, apoyándose en el uso de la metodología de evaluación desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO.

Resumen ejecutivo

Los programas de desarrollo rural, en los que se inserta el Programa de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, son de vital importancia dentro de la Alianza para el Campo, la cual forma parte sustantiva de la estrategia para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en general y del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural 2001-2006 en lo particular.

La realización de la evaluación busca generar información que permita estimar los impactos técnicos, económicos y sociales, en el entorno de los actores del Programa y principalmente, conocer la forma de operación de cada uno de sus componentes, desde esta perspectiva el enfoque de la evaluación es de carácter normativo.

En el Estado de Durango, el Programa tiene connotaciones muy interesantes, ya que la dispersión de la población rural es de una amplitud considerable y la actividad de la mujer en este medio tiene una problemática compleja. Basta dejar manifiesto que de una población total de 648,443 mujeres hay una población económicamente activa de 526,385, de las cuales 133,930 están ocupadas y 392,455 carecen de empleo remunerativo. De ocupadas, 2,071 son consideradas como trabajadoras agropecuarias, por ello en relación con el empleo, la perspectiva de género está en constante búsqueda de desarrollo de actividades que den ocupación a la mujer

Por lo anterior el Programa MDR tiene como objetivo fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleos e ingreso a la mujer del medio rural.

La operación del Programa estuvo a cargo de la Vocalía Compartida del Programa MDR, en el se invirtieron \$2'954,700,00 de los cuales, \$2'000,000.00 fueron aportación del Gobierno Federal, \$670,000.00 del Gobierno Estatal y \$284,700.00 como aportación de los productores, esto de acuerdo al Anexo Técnico de fecha 30 de Abril de 2001 (cuadro CR-1).

El Programa se estableció como metas 26 proyectos, tres módulos demostrativos y seis reproductivos, propuso crear tres redes microregionales y beneficiar a 182 mujeres del área rural, organizadas en grupos, la edad promedio de las mujeres entrevistadas fue de 39.8 años. La escolaridad promedió los 7.2 años, el número de integrantes de la familia fue 5.2, y contando en promedio con 2.8 habitaciones en el hogar.

De acuerdo con el avance físico al 30 de marzo del 2001, se operaron proyectos en un 76.9% arriba de lo programado y en cuanto a los módulos se establecieron 44% menos de lo propuesto. En la creación de redes microregionales, se cumplió al 100%, en relación con las beneficiarias, la meta se rebasó en 273 mujeres, es decir 2.5 veces.

De acuerdo con el avance financiero (30 de marzo del año 2002), las productoras participaron con una cantidad 4.44 veces superior a lo estimado; en cambio, la aportación federal fue 6% menor a lo programado y la aportación del Estado fue un 2.3% por debajo de lo establecido en el Anexo Técnico.

Cuadro CR-1. Metas físicas y financieras programadas en el 2001

Componentes	Metas			Inversión (pesos)
	Cantidad	Unidad de medida	N° de beneficiadas	Total
1.- Proyectos	26	proyecto	182	1'898,000.00
Perfil del Proyecto (hasta 5%)	26	Estudio		94,900.00
Acciones de Consultoría y Capacitación Especializada del Proyecto (hasta 30%)	26	Técnico/despacho		569,400.00
Equipamiento Tecnológico del Proyecto (mínimo 60%)	26	Proyecto		1'138,800.00
Apoyo a la Comercialización (hasta 5%)	26	Proyecto		94,900.00
2.-Redes microregionales	3	red		374,250.00
Pago y Operación de un Consultor Especializado (hasta 40%)	3	Técnico/despacho		149,700.00
Participación de las Mujeres en Giras de Intercambio Tecnológico (hasta 20%)	15	Gira		74,850.00
Realización de cuando menos 4 talleres, traslado y alimentación de representantes de grupos y elaboración y reproducción de material didáctico (hasta 30%)	12	Talleres		112,275.00
Contratación de Asesoría Especializada (hasta 10%)	12	Técnico/despacho		37,425.00
3.-Módulos demostrativos	3	módulo		75,000.00
4.-Modulos reproductivos	6	módulo		150,000.00
Gastos de evaluación (2.5%)				66,750.00
Gastos de operación (4%)				106,000.00
T O T A L			182	2'670,000.00

Fuente: Anexo técnico de los Programas de Desarrollo Rural. 30 de abril de 2001.

La mayor parte de los proyectos apoyados se ubicaron fuera del sector primario de la producción, atendándose componentes diversos como estéticas, tortillerías, papelerías, etc., que hubieran multiplicado sus impactos de haberse fortalecido la vinculación y complementariedad con SEDESOL, SEMARNAP, FONAES, etc. Solo 16 de los proyectos si tienen una ligazón con el Agro, fueron dos proyectos acuícolas, dos agroindustriales, siete pecuarios, tres agrícolas, un taller de lácteos y un taller de cárnicos.

El proceso de planeación ha sido frágil en los hechos y ello se deriva de la ausencia en el uso de las evaluaciones previas y de los diagnósticos respectivos, a pesar del esfuerzo de las evaluaciones externas no continúan sin atenderse recomendaciones en cuanto al flujo de solicitudes para evitar retrasos, la falta de análisis sustantivo en los informes de avances del Programa, el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, la precisión del perfil

deseable de las socias para seleccionar mejor a los grupos de mujeres a apoyar y la participación de las mujeres y los técnicos en la planeación del Programa. Adicionalmente y para el ejercicio 2001 no se respetó lo planeado con relación al universo de atención ya que de 16 municipios atendidos originalmente solo se encontraban contemplados nueve de ellos

En términos globales en la operación de Programa resaltan deficiencias como la extemporaneidad de los recursos federales que altera todo el proceso de toma de decisiones e impacta negativamente la operación, sobre todo el retraso en la entrega de los bienes o servicios apoyados, la mínima participación de las mujeres en el diseño de los proyectos, la inadecuada formulación de proyectos y el escaso seguimiento a los mismos, la ausencia de instrumentos organizativos en los grupos de mujeres y la reducida cobertura de la asesoría y asistencia técnica.

Aunque los trámites para tener acceso a los componentes ofertados fueron calificados como sencillos, se advierten poco orden en la selección de los mecanismos de difusión, lo anterior se desprende de la dispersión en las respuestas de las encuestadas y a que ninguna de ellas se enteró del Programa por los medios masivos de comunicación, por los proveedores o por publicaciones.

El amplio rango de conceptos en los apoyos y el amplio universo atendido, lleva a que el Programa, tenga impactos diferenciales y en algunos casos sumamente pobres, con lo que se vuelve difusa la estrategia de cambio buscada por el Programa y la intención de reconversión de la APC.

En el 100% de la muestra mantiene el apoyo pero ello no implica su uso productiva, puesto que seis grupos no lo habían operado. Sin capital complementario, asesoría, capacitación y asistencia técnica se corre el riesgo de que parte de la infraestructura y equipamiento se queda almacenada o no entra en operación.

Cerca del 809% de la muestra se encuentra satisfecha con el apoyo y el 100% de las beneficiarias encuentran una correspondencia total entre el apoyo recibido y sus necesidades, sin embargo los funcionarios en un 28.6% opinó que la ésta fue parcial (cuadro CR-2).

El 93.5% de las beneficiarias adquirió cuando menos una habilidad. La adquisición de capacidades productivas en los beneficiarios del Programa, guarda una relación directamente proporcional al tiempo de la formación u organización de los grupos. Por otra parte y dado el tipo de los componentes apoyados es delicado que los conocimientos de administración y contabilidad obtuvieran el porcentaje de adquisición de habilidades más bajo.

El Programa no contribuyó al desarrollo de cadenas de valor y en el caso de acceso a insumos y servicios, sin embargo los impactos en el empleo fueron positivos, pero la tasa de arraigo es baja, lo cual es normal pues el Programa no iguala la oferta de otros mercados

de empleo a pesar de lo anterior se encuentra interés en el Programa ya que dos tercios de los grupos participantes fueron nuevos. Lo que se confirma por la percepción que tienen las beneficiadas del PMDR, el cual es considerado como un recurso complementario importante que ayuda a generar o mantener el empleo en la unidad familiar, favorece a nuevas prácticas productivas y permite producir la actividad en mejores condiciones.

Cuadro CR-2. Valores de los principales indicadores del programa

Básicos		Complementarios	
Indicador	Porcentajes	Indicador	Porcentajes
Satisfacción con el apoyo	78.26	Inversión media total	1.93
Permanencia del apoyo	84.78	Cambio técnico	52.17
Desarrollo de capacidades	0.38	Cadenas de valor	0.28
Producción y productividad	67.39	Conversión productiva	1.00
Ingresos	0.08	Efectos en recursos naturales	50.00
Empleo	118.00	Protección y control sanitario	
Organizaciones económicas	77.76	Investigación y transferencia	0.32

Fuente: Propia con base a los resultados obtenidos del cálculo de indicadores.

Fortalecer el proceso de planeación del Programa por medio de la participación más activa de los beneficiarios, de los técnicos y de los proveedores es una tarea fundamental que garantizará una correcta operación del mismo en beneficio de las mujeres en desarrollo.

Para fortalecer el proceso de planeación es significativo tomar en críticamente las evaluaciones y las recomendaciones que de ellas se derivan, adicionalmente se debe hacer un mayor uso de los diagnósticos realizados y otorgar mayor participación a las mujeres y a los técnicos para fortalecer la planeación del Programa. Además es necesario revisar las Reglas de Operación para que la estrategia de género en el Programa no se preste a interpretaciones que bloqueen los espacios para las mujeres, como en el caso de los módulos.

Para fortalecer el seguimiento del Programa es necesario que la Vocalía asuma una mayor responsabilidad en cuanto a los parámetros relevantes a evaluar. Para ello debiera realizar amplias sesiones de discusión y análisis en los primeros meses del año en que aún no llegan los recursos para el Programa.

Debe impulsarse una mayor participación de las socias en los grupos respectivos para ello es necesario que la Vocalía realice inspecciones a los que ya cuentan con apoyo y para aquellas organizaciones que inician solicitud de los mismos. Con el fin de detectar a los grupos con mayores potenciales de desarrollo.

Fortalecer la organización y visión de las socias de los grupos, en ideas de propiedad, sociedad y empleo, la actitud emprendedora en la que se vean como empresarias y no como trabajadoras de su propio proyecto.

Capítulo 1

Introducción

El objeto del presente capítulo es exponer, los fundamentos legales que dan marco a la evaluación del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural en el estado de Durango. Se destaca la importancia de la evaluación para los beneficiarios, operadores del Programa e intelectuales, como herramienta que fortalece el proceso de planeación y la toma de decisiones para mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos y el impacto de los mismos en su aplicación. En forma sucinta se caracteriza la metodología empleada en la presente evaluación, así como los métodos de colecta y las fuentes de información empleadas.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

De acuerdo a las reglas de operación de la Alianza para el Campo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Marzo del 2001, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA y el Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, SAGDR, formularon los términos de referencia para la evaluación estatal de los programas de desarrollo rural y en específico el de Mujeres en el Desarrollo Rural.

Para cumplir con el propósito anterior, y atendiendo a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, la SAGARPA facultó a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, para diseñar la metodología para llevar a cabo dicha evaluación.

De acuerdo con la normatividad y la metodología definida por la FAO y SAGARPA, los objetivos específicos de la evaluación son:

- a) Conocer el desempeño del Programa, es decir en que grado se han cumplido sus objetivos y el logro de sus metas.
- b) Estimar el impacto generado en términos de criterios claves e indicadores definidos para cada uno de ellos.
- c) Obtener una base objetiva que permita, por una parte, a la sociedad juzgar la trascendencia del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural y por otra parte, conocer el desempeño de las instancias involucradas en su operación.
- d) Retroalimentar las acciones del Programa para estar en posibilidad de ajustar su planeación y operación para sus futuras ediciones.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

La evaluación externa, consiste en una secuencia sistemática de actividades con el objeto de llegar a identificar los principales resultados alcanzados con la operación del Programa en el Estado, tiene su utilidad al tratar de sistematizar la información relativa a experiencias exitosas del mismo, para funcionar a manera de un foco de radiación que multiplique los proyectos que comprueben su viabilidad y funcionalidad como gestores de empleo e ingreso y en general que contribuyan a la mejora del entorno de las pobladoras rurales y que por otra parte, permita contribuir a la adopción de medidas correctivas para fortalecer el proceso de planeación y programación anual, siempre bajo los criterios de una mejora continua.

Además, su importancia radica en que permite cumplir con los lineamientos emanados desde la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación, en cuanto al control y seguimiento del gasto público.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.

La evaluación enfatiza en el contexto en que se desarrollo el Programa y la manera en que éste limitó o potenció su operación y sus alcances, así como la forma en que se estableció la correspondencia entre la problemática que pretendió atender, la realidad de Durango y los planes y políticas gubernamentales.

Los temas en los que se enfatiza en la evaluación son: el impacto del programa en el proceso de participación y mejoramiento de la condición de las mujeres: ingreso, empleo, capacidad de gestión, proceso de aprendizaje, relaciones familiares y con su comunidad, participación en la toma de decisiones, así como otros resultados que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las beneficiarias y sus familias, y por otra parte, la medición de la coordinación institucional entre los diferentes niveles de gobierno que participaron en el Programa.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

La metodología observada en este proceso de evaluación es la que diseñó la Unidad de Apoyo Nacional a cargo de la FAO, misma que parte de un enfoque común que permite integrar los resultados estatales a la evaluación del Programa en el ámbito nacional. Invariablemente, la evaluación se abocó a la revisión documental de la información oficial (anexos técnicos, guías operativas, etc.), encuestas y entrevistas a los actores principales del Programa.

La muestra obtenida fue de 46 grupos de beneficiarias a encuestar, por otro lado, el número de entrevistas realizadas, corresponde a las que marca la guía metodológica, que son tres para organizaciones de productores, tres para proveedores del Programa, con excepción de

las aplicadas a los funcionarios involucrados en la operación del Programa, la guía señalaba cuatro entrevistas, sin embargo, para enriquecer la información, se aplicaron siete.

Para el análisis de los impactos del Programa se construyeron índices de acuerdo a la metodología proporcionada por la UA de FAO, con estos indicadores generales y grupales se conoce la forma en que el Programa modificó positiva o negativamente variables básicas como satisfacción con el apoyo, permanencia del mismo, desarrollo de capacidades, producción y productividad, ingresos, empleo y organización económica, asimismo se midió el impacto en otras variables complementarias como inversión, cambio técnico, cadenas de valor, efectos en los recursos naturales, etc.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

Las fuentes de información que se consideraron para la realización de la presente evaluación, son las siguientes:

- Documentos normativos: como las Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2001, Anexo técnico de los Programas de Desarrollo Rural del Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo 2001, Guía normativa 2001 para el Programa de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo rural, Términos de Referencia para la evaluación estatal del Programa mujeres en el desarrollo rural, actas de sesiones, etc.
- Documentos metodológicos como la Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los Programas de Fomento Agrícola, Ganadero y Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2001 y el Procedimiento de cálculo de Indicadores para los Programas de Desarrollo Rural.
- Documentos de contexto como: Programa Nacional del Sector Agropecuario, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Informes de Gobierno, Informes de evaluaciones anteriores del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, Estadísticas agropecuarias 1999, 2000 y 2001 del Estado de Durango. Censo agropecuario, de población y económico del INEGI, Índices y grados de marginación del CONAPO.
- Información de campo: encuestas a beneficiarios y entrevistas a operadores y otros actores del programa.

1.6 Métodos de análisis de la información

Para la colecta de información, se contó con el auxilio del Subcomité Estatal de Evaluación, quien proporcionó las bases de datos necesarias para la determinación de la muestra, la cual se realizó con la aplicación de la metodología diseñada por la Unidad de Apoyo, UA.

Se realizó un análisis de las variables claves a partir del procesamiento de información que se desprenden de los cuestionarios de beneficiarios y otros actores, para lo cual se construyeron indicadores con relación a los impactos, además se elaboró un examen de las frecuencias observadas en las respuestas proporcionadas, con la finalidad de advertir la concentración de las opiniones respecto a la planeación, operación y desempeño del Programa.

El análisis no solo se circunscribió a la información obtenida y procesada de los cuestionarios y entrevistas, también se complementa con otras informaciones documentales como las que se mencionan en el punto 1.5, además de la experiencia propia del evaluador así como con los resultados obtenidos del cálculo de indicadores.

1.7 Descripción del contenido del informe

El presente informe proporciona los fundamentos legales que permiten la evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, así como también su utilidad para la planeación y ajuste del Programa, siempre en la búsqueda de mejorar la toma de decisiones en su operación y asignación de recursos públicos, para el logro de una mayor eficiencia. También se busca establecer el marco de referencia sobre el que operó el Programa, dando énfasis a la problemática que se pretende solucionar en el sector.

En otro apartado, se hace una caracterización del Programa en el ámbito estatal que comprende la evolución del mismo desde sus inicios, incluyéndose la definición de objetivos y la instrumentación del Programa en 2001. También se realiza una evaluación de la operación del Programa, comprendiendo un análisis de la cadena de decisiones y del funcionamiento administrativo y operativo del mismo en el Estado, sus efectos en el desarrollo institucional y la participación de los productores en la definición y orientación del Programa, el apego a la normatividad y la correspondencia entre las acciones del Programa y sus propios objetivos, así como con la orientación de la política sectorial estatal y federal.

Así mismo, se señalan los resultados e impactos del Programa, a través del análisis de los efectos directos e indirectos con motivo de la operación del Programa y entre los factores que se consideran, destacan la afectación de la producción y productividad, la cartera de productos, el ingreso de los productores, el empleo en la región, el desarrollo de mercados y efectos sobre los recursos naturales.

Finalmente, con base en la evaluación global del Programa, se establecen una serie de conclusiones relativas a la operación del Programa y sus impactos y efectos. A partir de las conclusiones se emiten las recomendaciones finales, con el propósito de proporcionar elementos de juicio a los responsables de la política sectorial en el Estado, para el fortalecimiento de las acciones consistentes y/o la adopción de reformas, ya sea en el diseño y operación del Programa, como en las instituciones en él involucradas.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del programa

En el presente capítulo se establece el marco de referencia nacional y estatal sobre el que se desarrolló el Programa, destacando de manera clara y documentada la problemática sectorial que se pretendió atender mediante su instrumentación. El propósito del presente capítulo es conocer el medio en el que el Programa se planeó y operó, destacando las limitantes y potencialidades que coadyuvaron a los resultados del mismo.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

En el periodo 1990-1994, se dieron los cambios más profundos de los últimos 50 años respecto al desarrollo rural. En 1991, se modificó el marco jurídico de la tenencia de la tierra, a través de la reforma al Artículo 27 Constitucional, dando libertad al ejido de permanecer en el régimen ejidal o de privatizar su derecho de propiedad, rompiéndose así la influencia del Estado corporativista.

El estado redujo su presencia en la toma de decisiones de los productores al eliminar precios de garantía. Junto a ello, se crearon programas para facilitar la transición al libre comercio.

El marco de la nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable fija los lineamientos de política sectorial para fortalecer el federalismo e incrementar la eficiencia de las acciones del desarrollo rural, con una visión de integralidad y largo plazo, para propiciar la construcción del capital social y la producción sustentable. En este marco, el programa sectorial acorde a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, promueve políticas integrales para crecer con calidad, incrementar y ampliar la competitividad del país y promover un crecimiento estable, dinámico, incluyente, sostenido y sustentable del sector alimentario.

2.1.1 Objetivos

El planteamiento de la política sectorial, en su nivel federal, tiene una visión de desarrollo rural integral, buscando la participación de los productores y la coordinación con los niveles estatal y municipal, para lograr una mejor calidad de vida y un mejor ambiente físico para los habitantes de las zonas rurales.

Dentro de los objetivos sectoriales, los programas a desarrollar en esta materia atañen directamente a objetivos como el desarrollo de las zonas rurales marginadas, el desarrollo rural con enfoque territorial, la formulación de políticas diferenciadas, el impulso a las cadenas productivas, el fortalecimiento del federalismo, la certidumbre y seguridad jurídica, la participación con la organización social, la diversificación y la reconversión productiva y la preservación y mejora de los recursos naturales.

La política agropecuaria estatal en concordancia con la federal, busca estimular la organización social, la modernización de la producción, la diversificación de los apoyos crediticios y el desarrollo sostenible para apuntalar la conversión productiva del campo.

Dentro de los objetivos que se han planteado, se visualiza el diseño de una política pública que en principio incorpora una perspectiva de género que permita profundizar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo en igualdad de oportunidades con el hombre, y que permita impulsar de manera integral la contribución de las mismas al sector.

En el desarrollo de las micro y pequeñas empresas y en la consolidación de los proyectos productivos, se advierte el papel relevante que desempeñan las mujeres.

2.1.2 Programas que Instrumentan la Política Rural

Entre los programas para el sector rural, los más importantes son: PROCAMPO, que busca compensar el ingreso del productor por la liberación comercial; PROGRESA, busca el combate a la pobreza extrema; Alianza para el Campo, enfatiza los estímulos a la inversión de los productores; PROCEDE, permite la delimitación de las superficies ejidales y comunales, así como precisar los derechos agrarios; PET, actúa como una red de seguridad de ingresos en zonas rurales cuando la demanda laboral baja.

2.1.3 Población Objetivo de los Programas

El Programa contempla como población objetivo a los grupos de mujeres de las regiones de atención inmediata y prioritaria, relacionados en el Anexo 1 de las Reglas de Operación para los Programas de Desarrollo Rural, esas regiones son: La región del semidesierto, con 10 municipios a atender y otros municipios prioritarios, con 18 municipios.

Las mujeres, como ejes del desarrollo familiar representan un potencial importante como agentes de cambio, así como por la creciente feminización de la propiedad de la tierra y de las labores agropecuarias.

2.1.4 Disponibilidad y Priorización de los Recursos

En el programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, se programaron recursos por el orden de \$2'670,000.00, de los cuales \$1'748,000.00 fueron destinados a las regiones prioritarias y \$292,800.00 para la atención a la demanda, además se concibió a municipios prioritarios con un monto de \$741,160.00 y se establecieron gastos de operación por el orden de \$106,000.00 y la evaluación externa por un monto de \$66,760.00.

Con esa base, se distribuyeron los recursos conforme a los siguientes conceptos:

- Proyectos de Desarrollo Rural.- Formulación del proyecto hasta con el 5%; asistencia técnica y capacitación especializada bajo el modelo PESPRO hasta el

30%; para el equipamiento tecnológico cuando menos con el 60% y hasta un 5% para apoyos a la comercialización.

- Capacitación y organización microregional.- Apoyo gubernamental hasta por \$180,000.00 por red constituida para el desarrollo de 4 talleres participativos.
- Módulos demostrativos y reproductivos.- Apoyo de hasta \$30,000.00 para instalar tres módulos. La aportación federal es hasta del 70%, el resto corresponde al Estado.

Los criterios de asignación fueron: para las microregiones prioritarias 60%, Para los municipios prioritarios (SAGARPA-CONAPO) 30% y para Atención a la demanda 10%.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el programa

2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa

Para la operación del Programa, en el Estado la instancia responsable de la instrumentación fue la Comisión de Desarrollo Rural, como órgano auxiliar del Consejo Estatal Agropecuario y del Comité Técnico del Fideicomiso de la Alianza para el Campo.

La operación del programa contó además, con la dirección de la Vocalía de Mujeres en el Desarrollo Rural, instancia que se coordinó con los DDR de la entidad. Cabe hacer mención que la Vocalía fue un órgano compartido por la Federación y el Estado.

Entre las principales funciones de la Vocalía, destacan: programar, coordinar, dar seguimiento y evaluar internamente las acciones del programa de MDR.

2.2.2 Organizaciones de productores

La formalidad de la organización de la mujer campesina no ha logrado trascender conforme a la legislación actual, pero diversos mecanismos de los programas han permitido la organización informal, lo cual ha permitido el acceso a proyectos de corta duración. No obstante, la estadística que se conoce por parte de las instituciones, así como de las evaluaciones anteriores, muestran la necesidad de conformar figuras de acuerdo a la legislación vigente, encontrándonos con UAIM, SSS, Cooperativas, y otras formas de organización permitidas por la normatividad.

El grupo al que se integran las mujeres, para acceder a los apoyos, es la célula básica organizativa, primera, de la que las mujeres pueden tener conciencia. Posteriormente, en su avance organizacional, las mujeres conocerán las redes microregionales. Con base en lo anterior, se organizaron tres redes, una en la región de las Quebradas norte, otra en Las Quebradas centro y una más en la Región Lagunera.

2.3 Contexto económico para la operación del programa

La política pública para el desarrollo rural, parte de una serie de premisas, tales como: una alta dispersión y heterogeneidad de los pobladores rurales en términos de su acceso a activos tierra, capacidad productiva, financiamiento y tecnología, magnitud y severidad de la pobreza, ingresos familiares mayormente fuera de la agricultura, feminización de las actividades agrícolas, altos niveles de fecundidad y bajos niveles de educación.

En la Encuesta Nacional de Empleo de 1997, la población dedicada a actividades agropecuarias era el 28.1% de la población económicamente activa. De la población rural ocupada, más de la mitad son trabajadores sin tierra. El 60% de las unidades de producción rural tienen menos de cinco hectáreas, alrededor del 46% solo producen para el autoconsumo y la mayoría de la población rural es compradora neta de alimentos.

El Estado de Durango no se puede sustraer a esas tendencias nacionales, el territorio de Durango representa el 6.3% de la superficie del país, cuenta con una población de 1'448,661 habitantes, de los que el 51% son mujeres. Los habitantes de 0 a 44 años de edad son el 81% de la población total. En solo dos municipios, Durango y Gómez Palacio, se concentra el 52.8% de la población del Estado. La población rural ha disminuido en participación relativa, del 41% de la población total en 1970, pasó al 26% en 1995. En términos de migración, el sector rural ha sido un fuerte expulsor de mano de obra, tanto a las zonas urbanas como hacia los Estados Unidos.

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el programa

Se apoyaron proyectos sin limitarlos al ámbito agropecuario tradicional, atendándose proyectos enfocados al comercio y a los servicios, además de los proyectos pecuarios, agrícolas, hortofrutícolas. En segundo lugar, se impartieron talleres y actividades relativas a la capacitación y a la organización microregional y por último, se establecieron módulos demostrativos y reproductivos.

Por regiones prioritarias, en términos relativos se apoyó con el 8% de los componentes a la actividad acuícola, a los procesos de transformación se les otorgó el 41% de los componentes y a servicios el 25%, a centros de acopio el 4% y a los proyectos pecuarios el 21%. En los municipios prioritarios los componentes que mayormente se apoyaron fueron los relacionadas con proyectos de transformación (80%), le sigue en importancia las actividades pecuarias (13%) y agrícolas y centros de acopio con 6% cada uno. En atención a la demanda la principal actividad apoyada fue la actividad agrícola con un 29% de los componentes.

2.3.2 Población involucrada

Se atendió población de 16 municipios, divididos en tres regiones, atendándose entre los 46 proyectos y los cinco módulos, a 455 beneficiarias, asentadas en las regiones prioritarias de atención inmediata, de municipios prioritarios y de atención a la demanda.

2.3.3 Empleo generado

La parte esencial del Programa es el apoyo a la instrumentación y consolidación de proyectos productivos de grupos de mujeres para desarrollar una actividad redituable, que represente una fuente de autoempleo e ingresos para las integrantes, en este sentido la generación de empleos forma parte de la mística de las mujeres con el objetivo de contribuir al ingreso de sus familias en la búsqueda de mejorar los niveles de bienestar social. En el programa que se evalúa, se generaron un total de 455 empleos directos con la participación de las socias de los distintos grupos apoyados.

2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados

El mercado de bienes que se genera a partir de los apoyos a MDR, es pequeño por el tipo de microempresas apoyadas, la capacidad de producción instalada o por el nicho de mercado a atender, pues la generalidad de los proyectos, se enfocan a atender un mercado de tipo comunitario o microregional y al autoconsumo.

Los insumos utilizados por las microempresas apoyadas, consisten básicamente en insumos para la transformación, accesorios para prestar servicios, mercancías diversas que únicamente fueron parte de una cadena comercial, insumos agrícolas, así como alimentos para diferentes especie pecuarias. Por lo general, los elementos mencionados están en los mercados regionales del Estado, excepto los proyectos apoyados en el municipio de Tamazula en donde el acceso a las mercancías se da desde otros estados de la república.

2.3.5 Infraestructura disponible

Considerando los criterios de asignación de recursos, se tiene un total de 46 proyectos, que buscan contribuir a las actividades productivas, algunas de ellas no estrictamente agropecuarias, en donde existen desde locales para prestar servicios, talleres de diferentes índoles, invernaderos y estanques acuícolas, entre otras; con la cual se satisfacen las necesidades de las diferentes actividades desarrolladas durante el periodo que se evalúa.

Por otra parte la infraestructura incipiente con que cuentan en las comunidades rurales, (corrales, puercos, aves, etc.) se encuentra dispersa entre los diferentes municipios. Existe también infraestructura abandonada por proyectos promovidos en el pasado, como talleres para guantes y otras prendas de piel, criaderos para nutrias, etc. Cabría aquí un levantamiento de inventarios para tratar de recuperar esta infraestructura y reutilizarla en proyectos nuevos que sean viables. Igualmente, se puede aprovechar el potencial turístico con proyectos acordes a ello.

2.3.6 Condiciones agroclimáticas

El clima de la entidad es variado, cálido húmedo en el oeste (región de las Quebradas); templado húmedo en la sierra; templado semifrío en las estribaciones de la sierra y clima seco en la porción central y oriente del Estado.

El clima seco templado comprende una mayor superficie en las llanuras y planicies dentro de los municipios de Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Durango, Canatlán, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiari, Ocampo, Indé e Hidalgo.

El templado subhúmedo con lluvias en verano se localiza en la Sierra Madre Occidental, comprendiendo los municipios de Guanaceví, Tepehuanes, Santiago Papasquiari, Otáez, Topia, Canelas, El Mezquital y Durango.

Muy seco semicálido al noreste del Estado, comprende la zona semi-desértica del Bolsón de Mapimí, en los que se ubican los municipios de Tlahualilo, Mapimí, Gómez Palacio, Lerdo, Cuencamé, Santa Clara, Simón Bolívar, Nazas y San Juan de Guadalupe

Semifrío subhúmedo con lluvias en verano: Se ubica en partes de la Sierra Madre Occidental, en los municipios de Guanaceví, Otáez, San Días y Pueblo Nuevo.

2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

Los proyectos apoyados por el Programa, se relacionan con las actividades desarrolladas en las regiones de atención, y su clasificación se da conforme al giro en el que se involucraron cada uno de ellos.

De los 46 proyectos apoyados, se clasifican en: productivos no agropecuarios 18, comercio 8, pecuarios 7, servicios 4, agrícolas 3, acuícolas 2 y agroindustriales 2 y 2 talleres (1 de lácteos y 1 de cárnicos). Esto, refleja la gama de actividades realizadas por las beneficiarias del Programa, tal y como se plantea en la Reglas de Operación del Programa MDR. Así, de las actividades apoyadas en 2001, la mayoría se ubican en la denominación productivas no agropecuarias, esto, en un Programa de Desarrollo Rural. Los proyectos ligados al agro, no son representativos para potenciar un desarrollo rural.

2.4 Otros elementos específicos de la entidad

De acuerdo con la vocación del suelo el 10.08% de la superficie es apta para la agricultura y si bien sus productos son básicos, también se produce alfalfa y sorgo con destino a la ganadería e industria. El 14.66% del territorio es de pastizales, el 46.56% es de bosque, lo que permite al Estado destacar con una industria forestal muy importante. En el año 2000 se registraron 349 incendios con una destrucción de 47,009 ha. El 4.61% del territorio es de selva, el 24.84% es de matorral y el 3.25% de otros.

El territorio del estado, es cruzado en su mayor parte por la Sierra Madre Occidental, las sierras y llanuras del norte, la Sierra Madre Oriental y la mesa del centro, por lo que no es apto para la agricultura. En el ciclo 1999-2000, la superficie sembrada fue de 696,272.6 ha.

Capítulo 3

Características del programa en el estado

En el presente capítulo se establece la caracterización del Programa en su ámbito estatal. La caracterización corresponde a la evolución del Programa desde su origen en el Estado de Durango, así como la problemática que se ha querido atender.

3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes.

El Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural está inserto en una estrategia nacional para el desarrollo rural integral sustentable y equitativo. Está implícito en esta concepción, el alcanzar una mayor equidad en la distribución del ingreso y un mejor balance interregional e intersectorial, un impacto directo y sostenido en el abatimiento de la pobreza rural, y un acceso más amplio a bienes y servicios básicos.

El Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural se constituye a partir de 1999 como un programa específico dentro de la APC y de la Subsecretaría de Desarrollo Rural con un diseño para la construcción de una política pública con perspectiva de género, que coloca a la SAGARPA como una institución avanzada en el cumplimiento de los lineamientos internacionales y del gobierno mexicano, dirigidos a lograr la equidad de género y brindar espacios y oportunidades a las mujeres mexicanas. A partir del año 2001, este programa se inserta dentro de la Dirección de Desarrollo de Grupos Prioritarios, adscrita a la Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural.

3.1.1 Objetivos

Los objetivos del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural son: a) fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional; b) promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas; c) impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso en el medio rural.

Para lograr los objetivos se plantearon los siguientes lineamientos estratégicos: diversificar actividades económicas e integrar cadenas productivas, fortalecer las formas de asociación cooperativa para la producción y comercialización, desarrollar sistemas de recuperación e inversión productiva, impulsar estrategias de seguridad alimentaria, mejora tecnológica productiva, aprovechar los recursos naturales en forma sustentable, integrar a las mujeres rurales a la toma de decisiones, desarrollar el capital humano, compensar por resultados, difundir y consolidar experiencias exitosas y crear un sistema de seguimiento y evaluación.

3.1.2 Problemática.

En Durango, la mujer campesina es y ha sido dominada por los patrones culturales en donde no se han podido reivindicar las acciones de género. En el Estado se presentan una serie de condicionantes que agudizan la problemática de la mujer en el medio rural, como lo es lo inaccesible de regiones como las Quebradas, el grave deterioro de la situación de los indígenas, el semidesierto lagunero, así como las dificultades de la zona temporalera en el centro del Estado y la explotación extensiva ganadera en el norte del Estado.

Cada una de estas regiones cuenta con problemáticas particulares pero en todas ellas existe un proceso común en donde la mujer esta inmersa en una fuerte tendencia de campesinización, debido a que crecientemente sustituyen al esposo que emigra en busca de mejores condiciones. Esto es un común denominador en la entidad, por ello las mujeres ven al PMDR como un instrumento de crecimiento y consolidación, como parte de los métodos para el mejoramiento de la vida de los habitantes en las zonas rurales marginadas del país.

No obstante lo anterior, se observa que la gran problemática en el esquema de género es el del bienestar social. De ahí que en el planteamiento de dicha problemática los proyectos que operen, busquen ser generadores de empleo, de ahí que sus fuertes impactos se establezcan en éste rubro a la fecha por los apoyos que el Programa ha brindado se han generado el 80% de empleos directos y se presume la detonación de algunos indirectos, aunque no se han cuantificado ni calificado.

3.1.3 Presupuesto.

De acuerdo con el Anexo Técnico del 2001, el PMDR operó \$2'670,000.00, asignándose de la siguiente forma: proyectos \$1,898,000.00; redes microregionales \$374,250.00; módulos demostrativos \$75,000.00; módulos reproductivos \$150,000.00; gastos de evaluación \$66,750.00; y gastos de operación \$106,000.00.

3.1.4 Beneficiarios.

Las beneficiarias del Programa son grupos de mujeres de los municipios de las regiones de atención inmediata y prioritaria, relacionados en el Anexo 1 de las Reglas de Operación para los Programas de Desarrollo Rural, publicadas en el DOF el día 15 de marzo de 2001.

En las microregiones prioritarias de atención inmediata, se beneficiaron 182 productoras, en los municipios prioritarios SAGARPA-CONAPO, fueron 186, en los proyectos de atención a la demanda, se atendieron 56 mujeres y en los denominados módulos demostrativos y reproductivos, hubo 31 beneficiarias, para un total de 455 beneficiarias..

3.1.5 Componentes

El Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, contempla tres componentes generales de apoyo para las mujeres beneficiarias:

- a) Proyectos de desarrollo rural. Estos deben de considerar los siguientes criterios: *bienestar social*. Proyectos prioritarios en los que se beneficie el mayor numero de mujeres y que impacten en mayor grado la seguridad alimentaria y la economía familiar; *rentabilidad social*. Aquellos que representan una experiencia por su viabilidad y sirven de modelo para que otros grupos los desarrollen y que permitan la generación de empleos. *Rentabilidad económica*. Proyectos que mantengan índices de sostenibilidad evitando el subsidio permanente.
- b) Fortalecimiento de procesos de capacitación y organización microregional. Esta estrategia de apoyo para la creación de redes microregionales es uno de los componentes centrales del programa MDR, a fin de generar encuentros entre las representantes de los grupos, que propicien intercambios de experiencias y su fortalecimiento para vigilar el desarrollo de los proyectos, dar seguimiento al Programa, detectar problemas en la ejecución de sus proyectos, proponer soluciones, analizar objetivos y formas para la asociación cooperativa y organización superior y sobre todo, lograr la participación de las mujeres en la evaluación del impacto económico y social de los apoyos recibidos.
- c) Módulos demostrativos y módulos reproductivos de especies para autoabasto microregional. De la actividad productiva derivada de los módulos se pueden obtener productos de origen animal y vegetal (hortalizas, grano, frutas, leche, huevos, entre otros), con la finalidad de que al ser tomados como ejemplos dichos módulos, puedan motivar la implantación de sus sistemas productivos en otras latitudes y que además de ayudar en la alimentación de la familia y el mejoramiento en los niveles de nutrición, pueden ser una fuente de ingreso que mejore la economía de la familia rural. Para lograr los mejores beneficios es importante que se realice en forma integral y ordenada, tomando en cuenta los recursos disponibles y los elementos y prácticas que pueden incluirse eficientemente.

3.2 Antecedente y evolución del Programa en el Estado

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, fue impulsado por la Subsecretaria de Desarrollo Rural desde 1996, como una estrategia orientada a que las mujeres tuvieran acceso a diversos componentes en la APC,. De tal suerte que es en 1999, cuando en el Estado y a escala nacional se establece como programa dentro de la Alianza para el Campo.

En su primera edición (1999), el Programa operó recursos por \$2'461,692.00, incluyendo la participación de los productores (la aportación oficial fue de \$2'000,000.00). Las actividades productivas ejecutadas se generaron a través de 35 proyectos, se atendieron a 338 productoras ejidatarias, habiéndose programado la constitución de tres redes, mismas que no aparecieron en el renglón de metas alcanzadas. Al mismo tiempo, se estableció la meta de crear tres módulos demostrativos y seis módulos reproductivos. El programa tuvo una cobertura geográfica de 27 comunidades en 18 municipios del Estado.

En el año 2000, el programa evolucionó como sigue: Operó recursos por \$3'117,760.00, incluyendo la participación de los productores (la aportación oficial fue \$2'500,000.00). Se atendieron 416 productoras a través de 45 proyectos, 4 redes, 2 módulos demostrativos y 6 módulos reproductivos, con una cobertura geográfica de 24 comunidades en 18 municipios.

Para el año 2001, se ejercieron \$3'794,897.14, incluyendo la aportación de las productoras (la aportación oficial fue de \$2'529,949.60). Se atendieron 455 productoras, 39 más que en el año anterior, se ejecutaron 46 proyectos, uno más que en la versión anterior, con dos módulos demostrativos y tres módulos reproductivos. La cobertura geográfica en esta ocasión fue de 33 comunidades en 16 municipios.

En relación con los recursos financieros y con respecto a 1999 en el 2000 hubo un incremento del 25% sobre el ejercicio anterior, sin embargo en 2001 apenas se incremento en un 1% en relación con el año anterior. Sobre los proyectos atendidos año con año, no se observa variación alguna digna de considerarse, se ha mantenido una tendencia estable; pero las beneficiarias han pasado de 338 a 416 y 455 en los tres años de vida del Programa, marcando incrementos de un ciclo al siguiente en 23% para el 2000 y de 9.3% para el 2001.

Los municipios cubiertos por el programa también muestran una tendencia estable, pero las comunidades atendidas disminuyeron de 27 en 1999 a 24 en 2000, creciendo en el 2001 a 33. En el 2000 hubo un decremento del 11%, pero en 2001 se observó un aumento relativo de 37.5%.

3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001.

El Programa en la entidad esta diseñado con la participación de la Comisión de Desarrollo Rural, organismo que auxilia al FOFAE, quien administra los fondos para los programas de la Alianza para el Campo. La Vocalía de MDR se encargó del seguimiento, administración y operación del programa, conforme a la normatividad específica del caso.

Las redes se conformaron por grupos de beneficiarias dentro de una misma microregión y las consultoras se encargaron de la atención directa de los grupos. No obstante lo anterior, la operación del programa sigue recayendo en forma significativa en las consultoras. Cabe hacer mención que la participación de las beneficiarias se asume por ellas mismas como empleadas fijas de los proyectos productivos en operación.

En la conceptualización del programa, se han encontrado factores de éxito de los proyectos, como: la buena organización, la amplia disposición de las beneficiarias, la necesidad de generar un mayor ingreso, la existencia de necesidades no cubiertas en algunas comunidades, la adecuada selección de las socias, la capacitación recibida. A la par, se pueden señalar factores que no han sido positivos: la tardanza de los recursos, la poca participación de las beneficiarias en el diseño de los proyectos, el bajo nivel de seguimiento de los mismos y su defectuosa elaboración, la baja o nula capacidad de generación de utilidad, falta de identificación entre las socias, falta de instrumentos organizativos en la organización y en muchos casos, la baja frecuencia de la asistencia técnica.

3.4 Población objetivo

La población objetivo de este programa, es la mujer rural, a la que se señalan varios requisitos a cumplir para lograr su inclusión en los apoyos. La participación de los grupos organizados de mujeres como beneficiarias del PMDR, no les excluye de acuerdo con la normatividad de participar de los beneficios de otros programas de desarrollo rural.

3.4.1 Criterios de elegibilidad

Dentro de los criterios establecidos en el Anexo Técnico y la convocatoria se señala que podrán participar de los apoyos aquellos grupos de mujeres del sector rural que: estén dentro del universo de trabajo que comprende las regiones rurales y municipios prioritarios y de atención inmediata, que presenten su solicitud, estén conformados por grupos de trabajo ejidales, comunales y vecindadas, con un mínimo de siete socias, propietarias o no de tierras, sin que tenga carácter de obligatoriedad el hecho de que estén constituidas en una figura jurídica reconocida, presentar solicitudes de proyectos en donde se proponga mezcla de recursos y de acciones con otras instituciones del gobierno federal y se comprometan a participar en los eventos de capacitación, planeación y evaluación grupal.

3.4.2 Criterios de selección.

En la selección de las beneficiarias, la Vocalía juega un papel relevante, ya que es quien selecciona, prioriza y valida los grupos y proyectos susceptibles de ser apoyados por la Comisión de Desarrollo Rural. Para que las beneficiarias puedan estar en esta posibilidad, deberán cumplir con todos los requisitos que se enlistaron en el apartado anterior.

3.5 Componentes de apoyo.

Durante 2001, se apoyaron 51 grupos organizados de mujeres; los componentes fueron variados, desde proyectos que se ubican en la actividad estrictamente agropecuaria hasta proyectos que no guardan relación aparente con esta actividad.

Se apoyaron: dos proyectos acuícolas, dos proyectos ubicados en la agroindustria (talleres de frutas), uno de artículos de limpieza, cinco avícolas (dos de pies de crías y tres de pollo-huevo), dos de caprinos-leche, dos carnicerías, tres centros de acopio (tiendas), un taller de cerámica, tres estéticas, un invernadero, una plantación de jitomate y otra de nopal, una paletería, seis panaderías, tres papelerías, un restaurante, un taller de cárnicos, tres talleres de costura, uno de lácteos y seis tortillerías, totalizando 46 proyectos, además de dos módulos demostrativos y tres módulos reproductivos. De los 46 proyectos mencionados, 39 están operando actualmente, pero por diversas razones, el 13% no han funcionado.

3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas.

Según el Anexo Técnico, en el Programa MDR se programó establecer 26 proyectos, tres módulos demostrativos y seis reproductivos, además de crear tres redes microregionales y

beneficiar a 182 mujeres del área rural, organizadas en grupos. Sin embargo, de acuerdo con el avance físico al 30 de marzo del 2001, se operaron 46 proyectos, es decir, un 76.9% arriba de lo programado. Se establecieron sólo dos módulos demostrativos y tres reproductivos, esto es 44% menos de lo planeado. En la creación de redes microregionales, si se cumplió exactamente con la meta establecida y finalmente, en relación con las beneficiarias, estas fueron 424 por los proyectos y 31 más por parte de los módulos, para un total de 455 beneficiarias, la meta se rebasó en 273 mujeres, 2.5 veces lo planeado.

Respecto a la asignación financiera, se programó una participación oficial de \$2'670,000.00, de los cuales, \$2'000.0000.00 correspondían a la Federación y \$670,0000.00 al Estado y se estimaron \$284,700.00 como aportación de las productoras.

Al cierre (30 de marzo del 2002), se cuantificó la operación total en el Programa por un total de \$3'794,897.14, el incremento en relación con lo programado, se debe al fuerte compromiso de parte de las productoras, las que participaron con \$1'264,947.54, cantidad 4.44 veces superior a lo estimado; en cambio, la aportación federal al momento de la presente evaluación fue del orden de \$1'875,824.70, un 6% menor a lo programado y la aportación del Estado fue de \$654,124.90, un 2.3% por debajo de lo planeado.

3.7 Cobertura geográfica.

De acuerdo con las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, se señalaba en el Anexo 1, que la población objetivo era la que se ubicaba en las denominadas regiones y municipios prioritarios y de atención inmediata, su conformación era la siguiente:

Semidesierto: se integra con los municipios de Cuencamé, Simón Bolívar, Mapimí, Nazas, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara y Tlahualilo.

Otros municipios prioritarios: Son Canatlán, Coneto de Comonfort, Durango, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Nombre de Dios, Ocampo, El Oro, Panuco de Coronado Peñón Blanco, Poanas, San Bernardo, Santiago Papasquiari, Súchil, Vicente Guerrero y Nuevo Ideal.

En la real operación del Programa se tuvo la siguiente cobertura: *microregiones prioritarias 60%:* Canelas, Pueblo Nuevo, Tamazula y Topia; *municipios prioritarios 30%:* Canatlán, Mapimí, Nazas, Nuevo Ideal, San Luis del Cordero y Tlahualilo; *atención a la Demanda 10%:* Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo y San Dimas.

De acuerdo con lo aquí expuesto, se observa que de la cobertura planeada en el Anexo 1, de 28 municipios considerados para atender, el Programa apoyó actividades en sólo 9 de ellos, en cambio al observar la cobertura real, se tiene que de los 16 municipios atendidos, 7 de ellos no estaban considerados en la planeación original.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del programa

En el presente capítulo se evalúa lo relativo a la operación del Programa. Se analizan dos aspectos: uno concerniente al impacto que ha tenido en los productores, las instituciones y la orientación del Programa, lo relativo a la cadena de decisiones, el funcionamiento administrativo y el aspecto operativo del mismo; por otra parte se analiza la congruencia entre normatividad, política sectorial y objetivos del Programa con respecto a las acciones que efectivamente se emprendieron.

4.1 Planeación del programa.

4.1.1 Complementariedad entre el programa y la política sectorial.

Dentro de la política sectorial estatal, el Plan Estatal de Desarrollo establece generar nuevas formas de organización y trabajo en el campo, en donde se consideran aspectos como: la modernización tecnológica, la eficiencia productiva, el cuidado y la conservación del medio ambiente, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, la planeación participativa y la generación de bienestar y tranquilidad social, para lograr la articulación de un sector agropecuario, consistente y altamente productivo, con bases técnicas viables que promuevan un desarrollo sustentable, generador de un mayor ingreso y de un mejor nivel de vida de la población del campo duranguense.

En el propio plan se establece la concordancia en general con la política federal en la materia, cuando se plantea que los campesinos y pobladores del medio rural deben tener la oportunidad de integrarse en verdaderos proyectos de desarrollo del campo y al buscar ante todo, estimular la organización social, la modernización de la producción, la diversificación de los apoyos crediticios, de fomento y el desarrollo sostenible.

El compromiso en la política sectorial, hace necesariamente que el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural sea complementario en virtud de la obligación que se tiene de promover la equidad y la preservación ambiental; elevar el bienestar y los ingresos de los productores, revisar y actualizar, los instrumentos normativos para acceder con mayor competitividad a los mercados, imprimir mayor dinamismo y apoyo a las cadenas productivas y modernizar el campo, promoviendo la aplicación de nuevas tecnologías, todo lo anterior sustentado en una regionalización del Estado, en la que se estimulará la participación social en la planeación y la toma de decisiones para el beneficio colectivo.

Lo anterior se, se confirma por el 85.7% de los funcionarios involucrados en la operación del Programa MDR durante 2001, ya que seis de siete funcionarios entrevistados encuentran bastante vinculación entre el Programa y el Plan de Desarrollo Estatal, en la

identificación de: a) actividades prioritarias, b) temas estratégicos de atención, c) en la coincidencia de objetivos y metas y d) población objetivo y zonas geográficas.

Otro de los factores que dieron sustento a esa normatividad fue la ubicación en cuanto a microregión prioritaria de atención inmediata (60% de la asignación presupuestal del Programa), en los ejidos de los municipios prioritarios: Canelas, Pueblo Nuevo, Tamazula. Para los municipios prioritarios, los criterios de SAGARPA-CONAPO definieron el 30%, de los recursos asignados, quedando dentro de estos lineamientos los municipios de Mapimí, Nazas, Nuevo Ideal, San Luis del Cordero, Tlahualilo, Canatlán. En atención a la demanda se destinó al 10% de los recursos, quedando dentro de esta consideración los municipios de Guadalupe Victoria, San Dimas, Gómez Palacio, Lerdo (cuadro 4-1-1).

Cuadro 4-1-1. Distribución de proyectos por grupos de actividad y criterios de prioridad

	Criterios			Total
	Microregiones Prioritarias 60%	Municipios prioritarios 30%	Atención a la demanda 10%	
Proyectos agropecuarios				
Acuícola	2			2
Agroindustria. T. Frutas	1	1		2
Avícola. Pie de cría	2			2
Avícola. Pollo huevo	3			3
Caprinos leche		2		2
Invernadero			1	1
Jitomate			1	1
Nopalitos		1		1
Taller de carnes		1		1
Taller de lácteos		1		1
Total P. Agrop.	8	6	2	16
Proyectos no agropecuarios				
Artículos de limpieza		1		1
Carnicería	1		1	2
Centro de acopio (tienda)	1	1	1	3
Cerámica	1			1
Estética	2		1	3
Paletería	1			1
Panadería	3	3		6
Papelería	1		2	3
Restaurante	1			1
Taller de costura	1	2		3
Tortillería	4	2		6
Total P. No Agrop.	16	9	5	30
Total Proy. Agrop. y No Agrop	24	15	7	46

Fuente: Base de datos del Programa. Mayo del 2001.

En la entidad, la diversidad de los proyectos tiene correspondencia con: la regionalización que el Estado presenta, además la participación social se da conforme a la normatividad de grupos prioritarios.

4.1.2 Complementariedad del programa con otros programas de la Alianza

El programa de Mujeres en el Desarrollo Rural en la entidad se complementa con algunos Programas de Desarrollo Rural, sobre todo con el PESPRO, ya que así lo exige la normatividad la cual señala que es una exigencia técnico metodológica, de contar con un asesor que proporcione asistencia técnica, además del requisito de elaborar un proyecto productivo, a fin de que se considere la solicitud. La complementariedad con otros Programas, está en función de la naturaleza del proyecto, como en el caso del componente avícola pollo-huevo, que pudiera complementarse con los Programas de Sanidad Agropecuaria, o bien, en la operación del proyecto, para complementar equipo con el PADER. Sin embargo en los hechos la anterior complementariedad no ocurre.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

En el ámbito estatal, se ha tenido la atinencia de basarse en el diagnóstico regional para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, de éste, lo que ha sido retomado por el Programa MDR, ha sido lo relativo a la regionalización, la definición de las áreas o municipios prioritarios de atención inmediata, entre otros tópicos. A pesar de lo anterior, se tiene la idea de que tal vez debiera ser tomado más en consideración el diagnóstico, ya que así opinan el 28.5% de los funcionarios entrevistados, los cuales mencionaron que entre las acciones que deberían llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación del Programa, está la elaboración de diagnósticos regionales.

El uso de las evaluaciones previas para mejorar la planeación y la operación del Programa, aún no ha alcanzado una real importancia, sin embargo, viendo las recomendaciones de las evaluaciones previas, se observó que: en la evaluación 1999, se recomendaba apego a la norma para la selección de zonas prioritarias, el resultado es que se planeó un espacio físico a cubrir, según el anexo técnico y en la práctica, la cobertura real fue diferente. Se recomendaba revisar el flujo de solicitudes y recursos para evitar retrasos y en la última operación del Programa, 25 grupos de beneficiarias recibieron el apoyo durante los primeros meses de este año de 2002. Se sugería que la Vocalía canalizara al CDR información de otro tipo y calidad para un correcto manejo del Programa y no solo avances de metas, pero se continúa con un enfoque en que se persiste en la misma tónica dejando a un lado la evaluación de los objetivos. Se sugería la definición de un perfil deseable de las socias de los grupos con base en las experiencias exitosas, pero ese cuidado no ha sido tan estricto, como lo demuestra el hecho de ocho grupos o no han funcionado o lo han hecho a una expresión mínima.

En la evaluación 2000, se sugería conjuntar esfuerzos de otros programas que ofertaran apoyos y recursos para atender a las solicitantes, en la práctica, de las beneficiarias que llegan a acceder a programas complementarios, lo hacen por iniciativa propia y no porque

sea un lineamiento del proceso de operación de MDR. Se pedía considerar a las memorias de los talleres, como un instrumento valioso para el seguimiento de los trabajos y que se presentaran en las reuniones de evaluación ante los funcionarios, en este punto si se ha atendido la sugerencia, incluyéndose en los documentos de divulgación experiencias valiosas como las reseñas: Las mujeres rurales en México. Género y desarrollo rural y El traspatio, una fuente de alimento e ingresos para la mujer rural y su familia. También se sugería incrementar el número de mujeres a incluirse en el Programa, esta petición fue atendida y tal vez en exceso en la operación del Programa, ya que se atendieron a 455 beneficiarias, si bien en la planeación, se calculó atender solo a 182 mujeres.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

La Guía Normativa 2001, del Programa MDR, indica que el objetivo del Programa es: Fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso en el medio rural.

En el Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural, se plantearon las siguientes metas para el Programa MDR, ha operarse en el Estado de Durango: 26 proyectos, 182 mujeres beneficiadas, 3 redes microregionales, 3 módulos demostrativos y 6 módulos reproductivos. Igualmente, se estimó una inversión oficial (federal y estatal) de \$2'670,000.00.

En el mismo Anexo, se establece como fecha el 30 de Octubre del 2001 para comprometer todos los recursos presupuestales de la APC en cada entidad federativa, con lo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales deberán buscar que el ejercicio del pago concluya en los primeros tres meses del año siguiente.

4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados

De acuerdo a la clasificación de las actividades apoyadas por el Programa, que se maneja en este mismo documento, se encuentra una fuerte concentración de dichas actividades, fuera del sector primario, de tal manera que 30 de 46 proyectos se distribuyeron como sigue: 18 proyectos productivos no agropecuarios, 4 de servicios y 8 de comercio. Por lo tanto, solamente 16 proyectos se ubicaron dentro del sector primario: 3 agrícolas, 7 pecuarios, 2 agroindustriales, 2 acuícolas, 1 taller de lácteos y 1 taller de cárnicos. De lo anterior, se puede concluir que el 65.2% de los proyectos no se desarrollan dentro del sector primario, solo el restante 34.8% se ubica dentro de ese sector.

En cuanto a las regiones, se observó que el 52% de los proyectos se ubicaron en las microregiones prioritarias, 32% en los municipios prioritarios y 15% de los proyectos en atención a la demanda. Se observa una mayor concentración en la llamada región de las Quebradas, motivado porque en el punto XI, de la Guía Normativa 2001, denominado Otros Lineamientos Específicos, señala que en las regiones de alta y muy alta marginación,

de acuerdo con la clasificación de regiones de atención interinstitucional inmediata, se focalizará cuando menos el 60% de los recursos asignados al Programa.

De las 455 beneficiarias del Programa el 40% vive en las microregiones prioritarias de atención inmediata, el 40.8% se localiza en otros municipios prioritarios, el 12.3% se ubicó en la denominada atención a la demanda, y el restante 6.8% de las beneficiarias, trabajó en los llamados módulos demostrativos o reproductivos. Igualmente, de la concentración que aquí se señala, 80.8%, sigue la tendencia marcada por los Lineamientos Específicos mencionados en el párrafo anterior.

4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de la federalización

Se ha visto continuamente, sobretodo en los últimos tiempos, un esfuerzo sistemático por parte de la Federación por transferir hacia los estados parte de sus facultades, en lo que se refiere a la operación de los programas de la Alianza, se tiene como ejemplo de ese esfuerzo la celebración del Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Durango, que en fecha 12 de Marzo de 2001 firmaron la SAGARPA y el Gobierno del Estado.

Durante la operación del Programa en 2001, se mantuvo la filosofía del trabajo en forma conjunta entre ambas instancias, federal y estatal, muestra de ello es el establecimiento de la Comisión de Desarrollo Rural y por lo que al Programa MDR se refiere, está la creación de la Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural, VCMDR.

4.2.2 Arreglo institucional

Con relación a los roles que les tocó desempeñar a los niveles federal y estatal en la operación del Programa, se tiene que a la Subsecretaría de Desarrollo Rural, SAGARPA, le correspondió la emisión de la normatividad del Programa, la difusión de los Programas de Desarrollo Rural, la autorización del anexo técnico base, entre otras funciones. La Delegación en el Estado de la SAGARPA, por medio de la Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural estableció y dirigió el Programa en coordinación con las otras instancias federales y estatales involucradas en el mismo.

En el Estado, la SAGARPA, presidió la Comisión de Desarrollo Rural, donde se daba la calificación final a los proyectos viables, se autorizaban solicitudes de beneficiarias, etc. El titular estatal de la SAGARPA, también presidía las reuniones de FOFAE, en las que se autorizaba la liberación de los pagos para los diferentes proyectos. Además, ya se ha mencionado el papel jugado por la Vocalía de MDR, instancia compartida por ambos niveles y encargada del seguimiento, administración y operación del programa, conforme a la normatividad específica del caso.

4.2.3 Difusión del Programa

En función de las variadas respuestas obtenidas de la muestra, a cual fue el principal medio por el que se enteraron del Programa, se puede observar que no existió un esfuerzo sistematizado de difusión, como lo demuestra la dispersión de las respuestas de los beneficiarios: el 8.6% de las 46 encuestadas, se enteró del Programa en reuniones con funcionarios; el 17.3% se enteró por compañeros; el 19.5% se enteró por representantes de organizaciones, el 21.7% declaró haberse enterado por visita de técnicos del Programa, el 4.3% se enteró por autoridades municipales, el 15.2% por autoridades gubernamentales y finalmente, el 13% se enteró por otros medios.

Por el contrario, ninguna de las entrevistadas conoció del Programa por los medios de comunicación, por los proveedores o por carteles y/o folletos, lo que se confirma por el hecho de que el 19.5% de las beneficiarias destacó como una de las debilidades del Programa, justamente la falta de difusión y de que el 32.6% sugiere que se de mayor difusión a fin de mejorar el Programa. Varios de los funcionarios entrevistados, coincidieron con el señalamiento de que la falta de difusión es una de las debilidades del Programa, aún cuando 5 de los 7 funcionarios manifestaron que la convocatoria se publicó en medios escritos.

4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

Para tener acceso a los beneficios del programa, las interesadas debieron cubrir entre otros requisitos: presentar una solicitud en las ventanillas autorizadas, presentar el proyecto a desarrollar por el grupo, una carta compromiso, donde establecieron su interés por trabajar unidas, definir los montos que serán destinados a su asistencia técnica; además de considerar el equipamiento y disposición de participar en las Redes y recuperar los subsidios otorgados en su propio beneficio y copia de su acta constitutiva.

El análisis y primera selección de solicitudes viables recibidas a través de los DDR, correspondieron a la Vocalía Compartida de MDR, la que después las puso a consideración de la Comisión de Desarrollo Rural, y esta última fue quien determinó la aprobación definitiva y los mecanismos para la liberación de recursos.

Si se considera que 27 de las 46 entrevistadas calificaron el trámite para recibir el apoyo como fácil y que para nueve de ellas resultó muy fácil, se tiene un total de 78.1% para quienes, en general, el trámite resultó sencillo, en comparación con el 19.5%, para quienes resultó complicado o muy complicado. Esto, se confirma al observar que sólo uno de los siete funcionarios consideró a la dificultad del trámite, como una razón por la que algunos productores no presentaron solicitud para participar en el Programa.

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

Una vez aprobados los proyectos por la Comisión de Desarrollo Rural, las beneficiarias de acuerdo con la Reglas de Operación, debieron haber firmado un contrato en el que se especificarían los compromisos adquiridos tanto por el Grupo de mujeres, como por el

Programa MDR, sin embargo, en los expedientes revisados, mismos que permanecen en resguardo en los DDR, no se encontró evidencia de dicho contrato, lo que sí se manejó fue la notificación en la que la Comisión de Desarrollo Rural hacía del conocimiento de los grupos, de su aceptación en el Programa, del proyecto por el que se recibiría el apoyo y el monto correspondiente.

Para el 82.6% de las encuestadas, el apoyo llegó en forma oportuna, lo que no sucedió así, para el restante 17.3%, incluso algunas de estas recibieron el apoyo en los primeros meses del presente año. Por la parte de los proveedores, el total de estos señalaron que el trámite para su inclusión en el Programa fue fácil y durante la aplicación del cuestionario, dos de los tres entrevistados indicaron que las beneficiarias no tuvieron ningún problema para que se les proveyera del bien con el que se les apoyó, ya que tan pronto como los grupos presentaban la autorización respectiva, de inmediato ellos hacían la entrega correspondiente. En este punto, cabe hacer mención de que el 63% de los grupos seleccionaron a sus proveedores por sí mismos, ejerciendo la libertad que tenían de así hacerlo.

4.2.6 Seguimiento del Programa

El seguimiento del Programa se realiza a través de dos vertientes; la primera, una evaluación interna de carácter oficial derivada de la operación y seguimiento del Programa en la entidad a través del sistema que para tal efecto se instrumenta, siendo la Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural la responsable de elaborar la información, así como el documento final para el análisis por parte de la Comisión de Desarrollo Rural.

La segunda, se realiza mediante el procedimiento normal establecido o bien mediante el Sistema de información instalado para tal propósito y que en opinión de los funcionarios funcionó adecuadamente

Ambos mecanismos de seguimiento, deberán mostrar resultados en cuanto a:

- La operación del Programa en el proceso de participación y mejoramiento de la condición de las mujeres: ingreso, capacidad de gestión, procesos de aprendizaje, relaciones familiares y con su comunidad, participación en la toma de decisiones, así como otros resultados que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las beneficiarias y sus familias.
- Evaluar la coordinación institucional entre los diferentes niveles de gobierno que participan en el Programa.
- Proporcionar información para la sistematización de experiencias exitosas del Programa.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

De acuerdo con el Anexo Técnico, para el Programa MDR se estimó atender 26 proyectos, sin embargo, el cuadro de avance físico 2001, indicó que la cantidad de solicitudes que se recibieron fueron 46 siendo el 100% de las solicitudes atendidas.

4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

De acuerdo con la documentación que se mencionó en el punto anterior, no hay registros en relación con solicitudes no atendidas, en todo caso, lo que se puede concluir es que si una solicitud estuvo incompleta o se presentó fuera de tiempo, no se consideró como solicitud recibida, esto se desprende del hecho que 4 de los 7 funcionarios entrevistados señalaron que entre las principales razones por las que las solicitudes no son aprobadas, está la que se refiere a expedientes incompletos.

4.3 Perfil de los beneficiarios

Obviamente, por el título de este Programa, se entenderá que las integrantes de los grupos organizados fueron mujeres, condición que efectivamente se cumplió; solo fueron detectados 2 hombres, si bien, esto fue en un módulo demostrativo y en un módulo reproductivo.

En el Programa, se trabajó por grupos organizados (siete integrantes mínimo por grupo). La edad promedio de las participantes fue de 39.8 años. La escolaridad promedió los 7.2 años. Por familia, el número de integrantes se fijó en 5.2, contando además cada familia con un promedio de 2.8 habitaciones para dormir.

Todas las entrevistadas contaron con los servicios básicos indispensables, luz eléctrica, agua potable, etc., en cambio, el 36.9% de la muestra manifestó contar con piso de tierra en su vivienda. El ingreso promedio mensual por hogar, para el 91.3% de las encuestadas fue de menos de \$4,000.00, si bien ese porcentaje pudiera aumentar ligeramente (un 2.1% más), ya que una de las encuestadas no pudo contestar o no supo determinar cual era el ingreso en su hogar. Ninguna de las entrevistadas habla alguna lengua indígena.

4.4 Satisfacción con el apoyo

Del total de beneficiarias, 29 consideraron de buena calidad el bien o servicio recibido y 10 calificaron de regular a buena la calidad del bien recibido, ambos segmentos totalizan un 84.8% de las mismas que están satisfechas con el apoyo. En cambio, el 8.69% calificó de regular a mala la calidad en el bien y hubo 6 encuestadas, que por diversas razones, para el tiempo de la aplicación de los cuestionarios, aún no habían utilizado el apoyo recibido.

Con respecto al indicador satisfacción y oportunidad en el apoyo se obtuvo un valor global de 78.26%. Según los indicadores, los grupos recién constituidos apreciaron el bien de calidad a la vez que se sintieron satisfechos con el mismo, en cambio los grupos de 2 a 3 años de antigüedad sintieron la calidad y la satisfacción en un 50%. Conforme el nivel educativo es más bajo, las beneficiarias aprecian más calidad y satisfacción en el bien y conforme asciende el nivel menor ponderación les conceden, tendencia que se rompe con quienes tienen un grado mayor de secundaria, quienes calificaron calidad y satisfacción con un 100%.

Calidad y satisfacción tuvieron una apreciación relativamente alta en donde hay propiedad ejidal, no así en donde la propiedad es privada, donde se calificó ambos factores con un 50%. Cabe señalar que no es posible esperar homogeneidad en la integración de los grupos, de tal manera que si la representante del grupo que fue entrevistada proporciona información, lo hace en forma individual y sus condiciones no pueden ser extensivas al resto del grupo, por lo que hay que tomar con ciertas reservas estos porcentajes.

Para abundar sobre la relatividad de los números, expresión de las concepciones muy personales de las entrevistadas vale mencionar que los tiempos de entrega del bien a partir de la fecha de solicitud, van desde un mes hasta nueve meses de espera, 38 entrevistadas consideraron que la entrega fue oportuna, pero 8 mujeres la consideraron como no oportuna, sin embargo, tomando el rango de ocho meses de espera, aquí se ubicaron 9 beneficiarias, 3 califican de no oportuna y 6 la consideraron oportuna, aún más, las 3 beneficiarias que hubieron de esperar nueve meses por el bien, también la califican de oportuna. Se debe agregar que el 65% de las encuestadas, declaran utilizar en su totalidad o casi en su totalidad, el bien recibido, el 17.39% lo utiliza a media capacidad y otro 17.39% lo utiliza a su mínima expresión o no lo ha puesto a funcionar.

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

La planeación del Programa es parte del arreglo institucional en cuanto al acuerdo SAGARPA con Gobierno del Estado, en el cual se definen los montos y las acciones a realizar por cada uno de los programas, sin ser MDR la excepción. Sin embargo en este proceso no tienen ingerencia productores, proveedores y técnicos del Programa, por lo que se pone de manifiesto que el programa para el 2001 no consideró tampoco las acciones, conclusiones y recomendaciones realizadas en el año 2000 por la evaluación externa realizada.

El 57.15% de los funcionarios entrevistados, declaró haber participado en el diseño y la planeación para la instrumentación del Programa. El 28.57% participó en definición de objetivos y metas, en definición de regiones, componentes y actividades productivas a apoyar, el 42.85% dijo haber participado en la definición de mecanismos de seguimiento, evaluación y difusión y el 71.42% en la definición del presupuesto.

En el proceso de la operación del Programa, sobre todo en la definición de los proyectos se inicio desde la forma en que las beneficiarias se enteraron y que tuvo que ver con la planeación, para el caso de los proveedores, estos participaron en función del padrón de proveedores del Gobierno del Estado, debidamente registrados y seleccionados por los productores según su libre albedrío.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores

El 100% de los encuestados encuentran una correspondencia total entre el apoyo recibido y sus necesidades, toda vez que los 46 integrantes de la muestra declararon haber recibido precisamente el apoyo que habían solicitado. Los funcionarios confirman lo anterior, ya que el 100% de ellos declaró que existen mecanismos para identificar las necesidades de apoyos o componentes que requieren los productores y además que los bienes y/o servicios entregados a las beneficiarias, respondieron a las necesidades de ellas; si bien, el 71.4% manifestó que dicha correspondencia es plena, mientras que para el restante 28.6% la correspondencia es parcial.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

La operación de los programas de la Alianza para el Campo, el Programa MDR entre ellos, se dio dentro de un entorno caracterizado por los esfuerzos que ha estado realizando la Federación a fin de transferir parte de sus facultades hacia los gobiernos estatales, ejemplo de lo anterior es el Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno a los programas de la APC. Para la implementación de esas acciones se contó en el Estado con la dirección de la Comisión de Desarrollo Rural, y ésta a su vez se apoyó por lo que al Programa MDR se refiere, en la Vocalía Compartida, denominada así porque en efecto era compartida entre los dos niveles, federal y estatal.

En cuanto a los roles que los sectores federal y estatal desempeñaron, la SAGDR presidió la Comisión de Desarrollo rural y las reuniones de FOFAE, con la responsabilidad de autorizar solicitudes, proyectos y pagos a las beneficiarias del Programa; en las instancias mencionadas también se contó con la participación del sector federal a través de los DDR. La Vocalía se encargó del seguimiento, administración y operación del Programa.

Las fuentes de difusión por las que las beneficiarias del Programa se enteraron del mismo fueron muy diversas y en cada una de ellas, los porcentajes fueron muy bajos, siendo el porcentaje mas alto de 21.7% y se dio por 10 encuestadas que fueron enteradas del Programa debido a la visita de técnicos del Programa. Lo notable es que nadie fue enterada por los medios de comunicación. Justamente el 19.5% de las encuestadas señaló a la falta de difusión como una de las debilidades de MDR y el 32.6% sugirieron mayor difusión a fin de mejorar el Programa.

Las beneficiarias a fin de obtener los apoyos de Programa, presentaron una solicitud, un proyecto viable y una carta compromiso, una vez cubiertos estos requisitos, la Vocalía Compartida se encargó de su análisis y al determinar su viabilidad, la presentó a la CDR quien dio su aprobación definitiva y ordenó la liberación de los recursos correspondientes.

El 78.1% de los beneficiarios consideró el trámite de fácil a muy fácil, en cambio para el 19.5% resultó complicado o muy complicado. Solo uno de los 7 funcionarios entrevistados consideró que la dificultad del trámite fue una razón por la que algunos productores no presentaron solicitud para su ingreso al Programa.

Para hacer constar el otorgamiento de los apoyos, según las Reglas de Operación debió firmarse un Contrato, pero no se encontró evidencia de ese documento donde se señalarían los compromisos tanto por parte de los beneficiarios como por parte del Programa. Si se manejó la notificación donde la CDR daba a conocer a los beneficiarios sobre su aceptación al Programa, proyectos apoyados y montos correspondientes.

Para el 82.6% de las beneficiarias el apoyo fue oportuno, no así para el 17.3%. Algunos grupos, 25 de 46, más de la mitad, recibieron el apoyo en los primeros meses del año 2002.

El seguimiento del Programa estableció dos mecanismos: uno que consistió en evaluaciones internas de la operación y seguimiento del Programa, que estuvo a cargo de la VCMDR, la que rindió su informe presentándolo en un documento final para su análisis por la CDR. La otra faceta, es la referente al sistema de información implementado para tal fin

En la operación 2001, según el Anexo Técnico se programaron 26 proyectos, pero el avance registró 46 solicitudes recibidas y atendidas, por lo que esta meta fue ampliamente rebasada. No hay registros en relación con solicitudes no atendidas.

Por su denominación, este Programa tuvo solo mujeres como integrantes de los grupos organizados, si bien, se detectó que hubo 2 hombres, aunque esto fue en los módulos demostrativos y reproductivos. El mínimo de integrantes por grupo fue de siete. La edad promedio de las participantes fue 39.8 años. La escolaridad fue de 7.2 años promedio, con familias que también en promedio tenían 5.2 integrantes. Casi todas las beneficiarias contaban con los servicios básicos de luz eléctrica, agua potable, etc. Para el 91.3 % de las encuestadas, el ingreso promedio mensual fue de menos de \$4,000.00, la gran mayoría. No hubo ninguna entrevistada que declarara hablar lengua indígena alguna.

El 84.78% de las entrevistadas mostraron satisfacción por el bien recibido, el 8.69% calificó de regular a mala la calidad del bien y según los cuestionarios 6 encuestadas no habían utilizado el apoyo recibido para la fecha de aplicación de la encuesta. Los grupos nuevos consideraron calidad y satisfacción en el bien y los grupos de 2 a 3 años apreciaron esos factores en un 50%. En propiedad ejidal se calificó calidad y satisfacción en porcentajes altos y en propiedad privada solo con un 50%.

Lo extemporáneo de la radicación federal afectó la entrega oportuna de los componentes. El rango de entrega varió de uno a nueve meses.

El 65% de las encuestadas utilizan el bien en toda su capacidad, un 17.39% lo utiliza a media capacidad y otro 17.39% lo utiliza en su mínima expresión o no lo habían puesto a funcionar para el tiempo de la aplicación de las encuestas.

En la planeación del Programa no participaron productores, proveedores ni técnicos del Programa. El 57.15% de los funcionarios entrevistados declaró haber participado en el diseño y la planeación para la instrumentación del Programa. El 28.57% participó en la definición de objetivos y metas, en la definición de regiones, componentes y actividades a apoyar, el 42.8% en la definición de mecanismos de seguimiento, evaluación y definición de presupuestos. Para el caso de los proveedores, estos participaron en el Programa en función del padrón de proveedores del Gobierno del Estado, debidamente registrados y seleccionados por los productores según su libre albedrío.

El 100% de los encuestados encontraron una correspondencia total entre el apoyo recibido y sus necesidades, toda vez que los 46 integrantes de la muestra declararon haber recibido precisamente el apoyo que habían solicitado. Los funcionarios confirman lo anterior, ya que el 100% de ellos declaró que existen mecanismos para identificar las necesidades de apoyos o componentes que requieren los productores y además que los bienes y/o servicios entregados a las beneficiarias, respondieron a las necesidades de ellas; si bien, el 71.4% manifestó que dicha correspondencia es plena, mientras que para el restante 28.6% la correspondencia es parcial.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

4.8.1 Conclusiones

El entorno de la operación del Programa, está marcado por los esfuerzos de la Federación por hacer copartícipes a los gobiernos estatales de las acciones en torno al desarrollo rural, para lo cual se desarrollan acciones conjuntas a fin de operar los programas de la APC.

Las diferentes instancias, tanto federales como estatales, desarrollaron roles relevantes en la operación 2001, a través de la Comisión de Desarrollo rural, las reuniones de FOFAE, de la Vocalía Compartida, talleres de capacitación, entre otros.

La difusión del Programa no fue sistemática, las beneficiarias tomaron conocimiento del mismo a través de canales muy diversos y la incidencia de cada uno de estos no fue muy relevante.

En general, para las beneficiarias los trámites para acceder a los apoyos del Programa, fueron sencillos, la Vocalía tuvo a su cargo la revisión de las solicitudes, para de ser viables, presentarlas ante la CDR para su aprobación final.

Dentro de lo marcado por la normatividad, fue notoria la falta del Contrato que señalaría los compromisos tanto por parte de los beneficiarios como por parte del Programa. Fue por medio de una Notificación, como la CDR enteraba a los beneficiarios sobre su aceptación al Programa, proyectos apoyados y montos.

Lo tardío de la asignación federal afectó la entrega oportuna de los componentes.

En la operación 2001, se autorizaron y apoyaron 46 solicitudes, cifra que rebasó los 26 proyectos estimados en el Anexo Técnico.

No hay registros de solicitudes no atendidas o rechazadas. Campea el criterio de que una solicitud incompleta no puede considerarse como recibida.

Este Programa es exclusivo para mujeres siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos (solicitud, proyecto, carta compromiso, conformar grupos con 7 integrantes mínimo), aunque en módulos se detectaron 2 hombres, ya que una interpretación de las Reglas de Operación lo permiten.

La edad promedio de las participantes fue 39.8 años, la escolaridad fue de 7.2 años promedio. Las familias en promedio tenían 5.2 integrantes. Casi todas las beneficiarias contaban con los servicios básicos.

El 91.3 % del universo atendido por MDR en Durango, tuvo un ingreso promedio mensual de menos de \$4,000.00, y ninguna beneficiaria habla lengua indígena alguna.

El 84.78% de las beneficiarias mostró satisfacción con el bien recibido, el 8.69% calificó de regular a mala la calidad del bien.

El 65% de las productoras utilizan el bien en toda su capacidad, un 17.39% lo utiliza a media capacidad y otro 17.39% lo utiliza en su mínima expresión o no lo habían puesto a funcionar cuando se aplicaron las encuestas.

En la planeación del Programa no participaron productores, proveedores ni técnicos del Programa. El 57.15% de los funcionarios entrevistados participó en el diseño y la planeación, el 28.57% en la definición de objetivos y metas, regiones y componentes, el 42.8% en la definición de mecanismos de seguimiento y evaluación y en la definición de presupuestos.

El 63% de las beneficiarias si ejerció su libre albedrío de seleccionar a sus proveedores.

Todos los grupos organizados recibieron el apoyo solicitado, por lo que encontraron total correspondencia entre el apoyo solicitado y sus necesidades. Para el 71.4% de los funcionarios esa correspondencia es plena, mientras que para el restante 28.6% la correspondencia es parcial.

Se dio el seguimiento del Programa y se realizó la evaluación interna del mismo a cargo de la VCMDR, de acuerdo a lo señalado en la normatividad.

La presente evaluación externa, señala el impacto económico, social y de desarrollo tecnológico y productivo del Programa y el efecto de la coordinación interinstitucional.

4.8.2 Recomendaciones

Continuar con el proceso de descentralización de las facultades relacionadas con el desarrollo rural y en concreto con lo relativo a los programas de la APC.

Continuar trabajando coordinadamente las instancias federales y estatales para el mejor desempeño del Programa MDR, que permita consolidar la estrategia de género, sin dejar de lado el proceso de campesinización de la mujer.

Establecer un sistema de difusión del Programa que permita llegar a un mayor número de pobladores del área rural.

Seguir manteniendo la sencillez en los trámites para el acceso de más beneficiarias a los Programas de la Alianza.

Que los compromisos entre beneficiarias y Programa queden establecidos en el Contrato mencionado en las Reglas de Operación.

Ser más eficientes en la entrega del bien en tiempo y calidad en el tratamiento a las solicitudes de las beneficiarias.

Que se tomen en cuenta las evaluaciones para planear las metas programáticas y que estas tengan correspondencia con las demandas de los productores.

Establecer mecanismos de control de solicitudes no atendidas y rechazadas para facilitar su posterior acceso al Programa.

Que se revisen las Reglas de Operación para que la estrategia de género en el Programa no se preste a interpretaciones que bloqueen los espacios para las mujeres.

Imbuir en la mujer organizada en grupos la visión de que siendo emprendedoras mejoraran su entorno socioeconómico, antes que siendo empleadas del proyecto.

Contemplar recursos y/o enlaces para que el 35% de los proyectos utilizados a media capacidad y los que aun no operan, logren su funcionamiento pleno.

El diseño debe incluir la planeación participativa, en donde se involucren productores, proveedores, técnicos y funcionarios para lograr una operación más efectiva.

Definir mecanismos que permitan acceder por parte de los beneficiarios bienes de calidad sin compromisos que lesionen el libre ejercicio de su albedrío.

Que la evaluación interna se tome en cuenta para los procesos de retroalimentación en las ediciones futuras del Programa.

Que la evaluación externa tenga una fase inicial a la mitad de la operación que permita en coordinación con la Vocalía sugerir estrategias y acciones para el resto de la operación.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del programa

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

5.1.1 Cambios en la capacidad productiva

Superficie. De los 46 proyectos y 5 módulos apoyados por MDR en el Estado, solo en 3 de los módulos y en 2 de los proyectos, el de nopal y el de jitomate, hay una inclusión del recurso suelo, (un módulo quedó fuera de la muestra a encuestar, por lo que no hay información acerca del destino del apoyo, si fue para actividad agrícola o pecuaria) por lo que no se puede decir que ese recurso haya tenido un incremento de consideración, los cuestionarios no captaron la tierra empleada antes y después del apoyo, así que no se puede establecer que el Programa haya impactado sobre este recurso, tomando en cuenta el número de acciones apoyadas. De este subconjunto resultante, en dos acciones (un módulo y el proyecto del tomate) el apoyo del Programa se destinó a la principal actividad del encuestado, en otra acción (el proyecto del nopal) fue para la actividad secundaria y en las otras dos acciones (módulos) el apoyo fue para la tercera actividad en orden de importancia para el encuestado.

Semovientes. En esta línea, el Programa apoyó 5 proyectos avícolas y 2 caprinos, además de un módulo reproductivo de caprinos, para un total de 8 acciones, en las que la aportación oficial fue del orden de \$185,106.40. El crecimiento de los hatos fue de 21 cabras en los 2 proyectos caprinos de leche, más 10 cabras del módulo reproductivo, en cuanto a los 2 proyectos avícolas de pie de cría, declararon en su inventario 20 aves en uno de ellos y el otro no declaró ninguna ave y en los 3 proyectos restantes de pollo-huevo, uno de ellos quedó fuera de la muestra y los otros dos no declararon aves en su inventario. De estos grupos, para 3 de ellos la actividad apoyada es la más importante, para dos grupos ocupa el segundo lugar y para otro grupo ocupó el tercer lugar.

Infraestructura y equipamiento. Los cuestionarios arrojan datos en relación con un valor en construcciones, maquinaria y equipo por \$3'289,000.00, sin embargo, no hacen esos instrumentos diferencia alguna entre la capacidad ya instalada antes del Programa y la infraestructura nueva creada a partir de los apoyos de MDR. Del equipamiento que se logró con la operación del Programa, cabe señalar que al momento de las encuestas, 6 de las entrevistadas manifestaron no haber iniciado funciones, de estos, un taller de costura, una papelería, una panadería y tres tortillerías.

Acceso a servicios. Lo importante a destacar en este punto es la inducción a la organización impartida a través de los talleres, donde se permite a las mujeres rurales conocer acerca del potencial de la mujer organizada en grupos que con proyectos viables y

con la capacitación adecuada pueden concretarse en cambios en el entorno de la mujer, de sus familias y su comunidad.

5.2 Capitalización e inversión productiva

Este indicador tiene referencia con la inversión productiva, realizada por los beneficiarios como respuesta a los estímulos del Programa compuesta por 5 versiones.

Presencia de la inversión adicional, este indicador se constituye con el porcentaje de beneficiarios entrevistados que realizaron inversiones adicionales a su aportación obligatoria, en este sentido el valor general del indicador es de 54.35%; dentro del análisis realizado el 56.8% de los participantes del grupo, manifestó haber tenido una inversión adicional a la aportación obligatoria, destacan también los beneficiarios que tienen más de 3 años con la organización, el total de ellos realizó la inversión, se destaca quienes tienen mayor estudio, arriba de secundaria con el 100%, así como las familias entre 5 y 10 integrantes con igual porcentaje.

Quienes se dedicaron a otro tipo de actividad y a la explotación de hortalizas, avena, otras actividades pecuarias con el 100% y tan sólo con el 50%, quienes se dedicaron a granos, bovinos, caprinos y aves. Por el tamaño de la parcela sobre todo de 5-10 ha, el 100% invirtió por la necesidad del recurso. Quienes por el destino de la producción, lo destinan al autoconsumo y con cierto nivel de tecnología en la mecanización, semilla mejorada y riguroso control de plagas, todos aportaron recursos adicionales para capitalizar el bien.

El 66% manifestó ingresos entre 4 y 11 mil pesos, situación acorde con las inversiones adicionales realizadas.

En relación con quienes tuvieron nuevas actividades el 57% sí invirtió y el 45.4% lo hizo con la actividad que ya realizaban, lo que permite concluir que la influencia técnica en este proceso con el 66.6%.

En referencia a la respuesta que tuvo el productor al estímulo a invertir es decir, cuanto invirtió el productor con recursos propios por cada peso que recibió de apoyos fiscales, el valor del indicador fue de 0.93, destacando los grupos que tenían más de 3 años los que sumaron 5.3 pesos por cada peso aportado por la Alianza, sobresaliendo para los grupos en donde su actividad principal fue otro tipo de actividad, con un 2.28 hortalizas con 3.76, ovinos 2.40. Para el grupo en donde se les otorgó el apoyo para la actividad solicitada quienes se definieron por hortalizas aportaron 2.81, otras actividades agropecuarias con el 2.36, también quienes tienen entre 5-10 ha sumaron 3.45 pesos por cada peso del apoyo gubernamental, quienes destinaron su producción al autoconsumo, así como quienes usan mejor paquete tecnológico el indicador tuvo un valor de 2.67, además de quienes tuvieron otro apoyo con 1.92, destacando la inversión que se menciona más adelante en este capítulo.

Para la inversión media adicional, el valor general se estableció en 24, es decir es la inversión obligatoria más la adicional por cada peso de inversión gubernamental.

En este rubro cobra importancia nuevamente el tiempo de la organización que invierte 4.54 por cada peso gubernamental, destacando con 0.92 la situación de género y en el tipo de posesión rentada, quienes aportaron 1.20 además dentro del grupo de actividad principal el valor del índice fue de 2.40 quienes crían ovinos y sobre las superficies de 5-10 ha con 1.09 de ahí en más todos los parámetros se quedan sumamente bajos para su consideración.

En cuanto a la inversión media total, es decir la inversión por cada peso que aporta el gobierno, el valor general se muestra en 1.93 y donde sobresale el grupo de la organización sobretodo los recién constituidos (menos de un año), pero se vuelve sin precedentes la organización sobre todo aquellas mayores de 3 años con 6.31 de inversión media, y el grupo de quienes muestran mayor estudio se decidieron a la inversión.

Con relación a la respuesta a la inversión federal, el valor del indicador es sobresaliente (2.59) siendo muy representativa la respuesta, a través de los grupos organizados con un 27.33, sobresaliendo en inversión muy pareja, las que son de diferente tipo de propiedad, en el riego y sobre todo para la actividad principal de los ovinos, con 4.25 y las hortalizas con 6.34, destacando quienes tienen mejor concebido su paquete tecnológico, con mecanización 3.47, mejorada 4.79, así como control riguroso de plagas con 4.29 y de quienes tuvieron otros apoyos.

Un rasgo común aparece en relación con la respuesta a la inversión en cuanto al género ya que las mujeres quedaron ligeramente abajo, en parte por la falta de asesoría y asistencia técnica.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

En este apartado se prevé que existen cambios técnicos en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, o implica una modificación en el proceso productivo que ya realizaban.

Los productores beneficiarios del programa contribuyeron a que el indicador de cambio en técnicas tuviera un valor de 52.7%. Es decir la asistencia técnica no fue lo suficientemente sólida como para elevar más el valor de este indicador.

El 60.87% manifestó que observaron cambios en algún aspecto de la producción debido a cambios en técnicas El cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo adquirió un valor de 30.43%.

Cabe hacer mención que en aspectos específicos de la producción se observaron cambios como producto del apoyo de la Alianza para el Campo, para el caso de las actividades agrícolas, los productores que establecieron viveros o plantaciones en cuanto a producción

de nuez y planta, uso de materiales biológicos, semilla mejorada, el 75% observó cambios favorables y el resto no tuvo cambios.

Con relación a las labores agrícolas, no se observaron cambios en la misma situación en cuanto al manejo del agua de riego, no así con relación al control y erradicación de plagas y enfermedades, métodos de combate y control y el 25 %de los participantes se pronuncio por haber tenido cambios desfavorables lo anterior principalmente por la presencia de plagas y enfermedades, el resto no presento ningún cambio significativo al respecto. Cuando los productores realizaron una nueva actividad productiva solo el 25% observo cambios favorables en el inicio de esa nueva actividad.

Para el caso de las actividades pecuarias, en cuanto al manejo reproductivo (mejoramiento genético, inseminación, monta, época de empadre, etc.) el 100% manifestó cambios. En cuanto al sistema de alimentación, método de suministro, fuente de alimentación, etc., sólo el 33% reporta cambios el resto no lo manifestó. Con relación a la presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control, y erradicación el 66.5% resultó con cambios favorables y en cuanto al mejoramiento y procesamiento el 33% registró cambios desfavorables.

En otro aspecto que se manifestó el cambio técnico fue en actividades como trasquila extracción de miel, etc., en donde el 100% manifestó cambios favorables y en cuanto al almacenamiento y procesamiento, el 50% tuvo cambios y el resto se manifestó sin ellos. Las productoras que iniciaron una nueva actividad productiva, en un 75% obtuvieron cambios favorables, el resto no informo de ninguno.

Para el caso de las actividades no agropecuarias, se presentaron cambios en los siguientes aspectos: se muestran cambios en la selección de materia prima, igualmente y bajo las mismas condiciones para los aspectos de organización para la producción, siendo el comportamiento en ambos casos del 50%. En cuanto a los cambios en las técnicas de producción el 36% resulta con cambios favorables y el 64% sin cambios.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

El indicador de general de permanencia del apoyo fue de 97.83%. De acuerdo al tipo de productor en lo individual el 100% manifiesta tener el bien en su poder, con relación a la antigüedad de la organización los que tienen un año o menos de integrados el 100% asegura la posesión y los de dos o tres años el 50%. En cuanto al género, el 100% de los hombres que participan en el Programa conforme a lo establecido en la normatividad tiene en su poder el bien, el 40% de las mujeres manifiesta su posesión. En el nivel de instrucción en todos los niveles analizados el 75% en promedio tienen posesión del bien.

De acuerdo con los cuadros de salida, 45 de las encuestadas respondieron que el apoyo permanece en su poder y solo para un grupo no. Al revisar los cuestionarios, la razón por la que la entrevistada declaró que ya no tiene el apoyo es porque lo invirtió, de manera que si

el propósito es la inversión productiva, entonces cabe aclarar que el 100% de los grupos conserva el apoyo. Sin embargo, precisamente el grupo que declara ya no tener el apoyo, es la papelería, uno de los proyectos que no estaban funcionando (de esto ya se hizo mención en el punto 5.1.1) al inicio del levantamiento de las encuestas.

Con relación a las actividades a las que se dedican y a la actividad para la que solicitaron el bien guarda una correlación directa y similar, solo existen diferencias en cuanto a las actividades comerciales donde menos del 50% tienen el bien en su poder todos los de mas conceptos rebasan el 50% y algunos llegan hasta el 100%, en el tamaño de las UPR los beneficiarios que tienen hasta 10-00 hectáreas un 100% cuentan con el bien, por el destino de la producción el orden es decreciente del 100% los de autoconsumo familiar, 75% para el autoconsumo para la producción, el 50% y 40 % para el mercado regional y nacional.

Las personas que sus explotaciones no están mecanizadas, que no utilizan materiales de calidad genética y que no controlan plagas y enfermedades manifiestan contar con el bien lo que permite inferir que existe un atraso muy marcado en la utilización de nuevas tecnologías.

Las variaciones en los porcentajes son muy marcados por el número de variables del indicador, de tal manera que el porcentaje se mueve en función de los grupos analizados.

EL porcentaje de beneficiarias donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando Presencia del apoyo en funcionamiento es de 84.78% y para el 15.22% no funciona. Para los conceptos de tipo de productor antigüedad en el grupo y género, en lo individual con un año menos de constituida y hombre en un 100% aseveran que el bien esta en funcionamiento. En cuanto al tipo de propiedad y posesión de la tierra guardan una correlación estrecha ya que el porcentaje del concepto ejidal y propia tienen valores superiores al 83% por el nivel de ingreso los que lo tienen menor a \$4,000.00 mensuales manifiesta el 83% que el bien esta en funcionamiento.

Presencia de calidad en el funcionamiento del bien. Para el 78.3% de los beneficiarios el bien está funcionando en forma satisfactoria mientras que para el 21.7% no es satisfactorio.

Desde esta perspectiva el indicador muestra una tendencia que está estrechamente ligada a la calidad del trabajo o al fin al que se dedica el bien, por lo tanto los porcentajes aumentan o descienden de acuerdo al funcionamiento del bien. Para los beneficiarios cuya actividad principal es la producción primaria el promedio fue de 75%, donde funciona el bien con calidad; los dedicados al comercio, otras actividades no agropecuarias y transformación de productos, el promedio es 16.8%; de la misma manera los beneficiarios que no tienen control de plagas, tienen ingresos menores a \$4,000.00 mensuales, solicitaron apoyo para una actividad nueva, recibieron asistencia técnica y tuvieron otros apoyos promedia un 74%.

Permanencia y sostenibilidad del apoyo. Los porcentajes nos demuestran que en promedio los casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original se

mantienen en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio son 78% por lo que en términos generales este indicador demuestra que el impacto en este programa es positivo.

El indicador numérico de permanencia sostenibilidad y calidad del apoyo es de 0.87, lo cual revela un fuerte impacto en el del Programa en este sentido.

El indicador de aprovechamiento de la capacidad del apoyo es señala que el bien otorgado se usa a un 0.70 de capacidad, lo que sin duda hay que reforzar y consolidar con una mayor asesoría y asistencia técnica. De lo contrario se correrá el riesgo de incrementar la carga de capacidad ociosa que ya el Estado tiene en materia de infraestructura.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

En este apartado se muestra la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano, relevante para las actividades de producción.

En relación con el desarrollo de capacidades técnicas productivas o de gestión, el indicador respectivo tuvo un valor general de 0.38. Las productoras en forma individual manifestaron, que desarrollaron nuevas técnicas de producción en un 100%, no así en la participación como grupo en la que el sólo 31% manifestó el desarrollo de esas capacidades. En materia de técnicas de administración y contabilidad no es apreciable el grado de adquisición de las mismas. En cuanto a la participación para la gestión local se ubicó en un 34% el desarrollo de esa capacidad.

De los grupos atendidos, solo el 6% tiene una antigüedad entre 2 y 3 años y ninguno arriba de este rango, por lo que la adquisición de capacidades parece guardar una relación directamente proporcional al tiempo de formación de los grupos. En materia de género, las mujeres con escolaridad entre primaria y secundaria son el rango más representativo 21% y para el caso de las familias, desarrollaron mas capacidades las de entre 6 y 10 miembros de integrantes en la familia, esto es a causa de buscar alternativas de ingreso, adquiriendo elementos técnicos que permitan desarrollar los proyectos, en virtud del amplio número que lo integran.

Se observó también que las capacidades desarrolladas en el ámbito de quienes se ubican de acuerdo al tipo de propiedad, al tipo de posesión y régimen de humedad, quienes mayormente incidieron son los dueños de sus tierras y quienes las rentaron para los fines del proyecto. Por la actividad principal que realizaron y esto tiene que ver con los propios proyectos que operaron, destacando en orden de importancia quienes tienen que ver con el comercio, las explotaciones caprinas, la transformación de productos y esto ligado en razón directamente proporcional para la cual se solicitó el apoyo. Incluyéndose ovinos, aves y otras actividades agropecuarias.

En cuanto al desarrollo de capacidades de capacidades para la gestión local, el 34% de las mujeres adquirió ese tipo de capacidad, siendo evidente en el destino de la producción, en

donde el 18% se destina al mercado local, un 4% al autoconsumo para la producción y solo el 3% para el mercado nacional. Los grupos manifestaron que el paquete tecnológico que utilizan, refiere a mecanización parcial, uso de semilla criolla y mejorada, con controles parciales en plagas y enfermedades, de tal suerte que la capacidad técnica adquirida no en cantidad pero si en calidad tiene relevancia.

Con relación al indicador desarrollo incluyente de capacidades contemplando incluso otras no identificadas, el indicador general fue de 0.35, sin embargo en el desarrollo de algunas de las capacidades (CAG) el indicador fue de 93.5. Con respecto al primer indicador mencionado, en lo individual se observó que el 50% de los participantes obtuvo una capacidad, y de los organizados en grupo (cuya integración se dio en menos de un año) el 34% manifestó haber obtenido esas capacidades, se observó que el grupo de escolaridad de 1 a 6 años el 42% de los participantes tuvieron un buen impacto en relación a tal indicador, cabe hacer mención que el 34% de aquellos que tienen tierra en propiedad y en uso de riego obtuvo destreza como consecuencia del Programa, quienes solicitaron el bien y se dedican a la transformación de productos agropecuarios el 50% confirmó la obtención de esas capacidades, quienes usaron un paquete tecnológico bajo, sólo el 50% obtuvo cambios en este rubro.

Únicamente el 36% de quienes recibieron asistencia técnica manifestó la obtención de alguna capacidad, además quienes tuvieron otro apoyo y quienes reportaron una actividad nueva así como los que tuvieron un ingreso menor el 34% de ellos logro obtener un desarrollo de ciertas capacidades

Para el índice de desarrollo global de capacidades técnicas productivas y de gestión el valor fue de 4.35%, en los grupos con menos antigüedad en su formación el 3.8%, obtuvieron capacidades simultáneas, coincidiendo en un 2.3% de familias pequeñas, destaca también el 8.7% de los grupos que se dedicaron al autoconsumo familiar, acciones que necesariamente tuvieron que ver con el traspatio familiar, y por la nueva actividad que realizaron los beneficiarios, 5.7% de los grupos, se encontró con la simultaneidad, por un lado la actividad que venían desarrollando y por otra la actividad nueva que están ejecutando.

En relación con el desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión se puede reafirmar que cerca de un beneficiario adquirió al menos una capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole, desarrollando dicha actividad en forma individual en un 100% y no así en grupo, lo anterior obedece al tiempo tan corto de estar constituido como grupo y donde el propio proceso organizativo no logra aún su trascendencia, lo que se sustenta en que el 96% de la antigüedad de los grupos es de un año o menos.

La escolaridad es relevante ya que destacan los grupos de mujeres que cuentan con educación de 1 a 6 años con el 100%, lo que favorece a familias jóvenes y pequeñas, es decir de 5 integrantes para un 93% de los grupos. EL 100% de los participantes son del régimen ejidal y con superficie de riego, lo cual obligó por el tipo de proyecto a reconocer

el desarrollo de una capacidad. Sobresale la actividad principal para lo cual se solicitó el apoyo, que fue para hortalizas, conjuntamente con la transformación y comercialización. Las limitaciones fueron el tamaño de la superficie no mayor de 5 has, esto por la misma condición del tipo de propiedad y con ese tamaño, el destino de la producción fue para el consumo familiar. El paquete tecnológico utilizado en términos generales es pobre, no se mecaniza, se usó semilla criolla, no se cuenta con control de plagas y enfermedades, por lo que el desarrollo de las capacidades técnicas no se refleja en este rubro.

El 93% de quienes desarrollaron alguna capacidad tiene un ingreso menor a los \$ 4000 y el 91.4 % lo hizo para realizar una actividad técnica, todos contaron con asistencia técnica de otra manera no se explica la adquisición de esas capacidades, aunado a que el 85.7 % tiene apoyo de otros programas, lo que también influyó en el desarrollo de esas capacidades.

5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

En este apartado se considera la frecuencia de la presencia de cambios, o expectativas de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en calidad de ésta, atribuibles a los apoyos de la Alianza.

Las participantes del Programa, reportaron cambios importantes en rendimientos o que esperan obtenerlos, pero también en la producción y en la calidad de la producción o bien beneficiarios del Programa que cumplen 3 condiciones, aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en la calidad de sus productos y finalmente, los beneficiarios que tuvieron cambios favorables al menos en una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad.

El valor general para el indicador de cambios en productividad fue de 67.39, el indicador relativo a los cambios en la calidad del producto fue de 69.67 en tanto que el que se refiere al cambio en la producción, productividad y calidad fue de 93.48 y el simultáneo fue de 69.57.

Si bien es cierto, estos cambios se dan en torno a la actividad individual, ello se debió a lo incipiente de la organización de los productores y en donde las actividades relevantes entre otros, tuvo que ver con la asistencia técnica, con los mejores precios de la venta de sus productos y con los mejores precios del insumo.

La escolaridad de los productores de 1 a 6, años donde el 66.67% manifestó los cambios y el tamaño de la familia de 5 ó menos integrantes con un 67.4.% hacen ver lo compacto del grupo. De los participantes en el Programa con propiedad ejidal, adoptaron un cambio de los ya manifestados en un 88.8%; de los productores en superficie de riego, registró cambio el 60% de ellos; en los que cultivaron hortalizas, el cambio fue en el 100%.

Con relación al papel que tuvo el paquete tecnológico, como impulsor de estos cambios, el 83% reportó cambios en la productividad, en el resto de los cambios todos manifestaron al

menos uno o varios, simultáneamente. El 85.7% que operó sin control de plagas, manifestó tener también un tipo de cambio. El 69.7%, manifestó que su ingreso es de menos de \$4000.00 por lo que la nueva actividad a desarrollar con el apoyo de la alianza, mejoraría su ingreso. El 74% de los que desarrollaron actividades productivas, además del 57%, de los que recibieron otro tipo de apoyo, conjuntamente con el 77.7% de los que recibieron asistencia técnica, registraron cambios en la productividad, en la producción y en la calidad, ya sea en todos, o al menos en alguno de esos aspectos.

Los grupos del PMDR., derivado de sus proyectos y producto de los cambios tenidos, realizaron inversiones en infraestructura, construcción, maquinaria y equipo, animales y otros por un monto de \$421,500.00. Recursos que provinieron de los integrantes de las familias. Es importante mencionar que antes de recibir el apoyo de la Alianza, algunos grupos no contaban con asistencia técnica.

Los cambios registrados por los grupos dedicados a actividades no agropecuarias, se desarrollaron en el siguiente orden de importancia: 34% en el inicio de una nueva actividad productiva, 15% en la organización para la producción, 10% en selección de materia prima, 10% en otros y en menos del 10%, cambios en técnicas de producción, control de calidad y diversificación de la producción. Los cambios en rendimiento, cantidad y calidad del producto fueron originados en el 73% debido a los apoyos de la Alianza para el Campo.

5.7 Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción

En este apartado se analizan los cambios positivos en el ingreso en la UPR, con motivo de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza.

El indicador relativo al cambio en el ingreso fue muy bajo, 0.08, ya que de los 46 grupos organizados de mujeres, solo en el 19.57% de ellos tuvo cambios positivos en el nivel de ingresos, generados por las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza. El crecimiento porcentual del ingreso fue de 376.9%. En tanto que el crecimiento porcentual por grupos fue de 244%

No se aborda aquí, acerca de los que tienen la esperanza de obtener cambios a futuro, el 76% de la muestra, ya que si bien pueden llegar a obtener los cambios esperados, no hay la seguridad de que así sucederá. El crecimiento porcentual del ingreso tuvo un valor general del 376.9, que se puede considerar alto para el subconjunto de 9 beneficiarios que declararon cambios en el ingreso con motivo de los apoyos recibidos de la APC.

De ese subconjunto (19.5%), que obtuvo cambios positivos en su ingreso, el 26.9% fueron grupos recién constituidos, de 1 año o menos, solo el 1.39% tenía de 2 a 3 años y no hubo grupos con más de 3 años. En cuanto al tamaño de la UPR, el 60% eran de menos de 5 ha, lo que no es raro, ya que se ajusta a la tendencia nacional para la gran mayoría de las UPR.

Lo que parece una incongruencia es que si en este grupo se declaran cambios positivos, el mayor porcentaje de estos, 21.74%, dedicó su producción al autoconsumo familiar, un 3.13% al consumo productivo y los porcentajes más bajos, fueron los que destinaron su producción al mercado, 0.19% local y 1.17% nacional. Además, el 42.86% tienen un nivel bajo de mecanización, los niveles de mecanización parcial o alto, se presentan en porcentajes irrelevantes, 0.31% y 0.78% respectivamente.

5.8 Desarrollo de cadenas de valor

La presencia de cambios favorables en actividades precisas a la producción de bienes y en actividades posteriores en la producción y el acceso a información de mercados fue poco relevante ya que el valor general del indicador es de 0.28.

El índice de acceso a insumos y servicios fue de 0.13, la postproducción y transformación fue de 0.06, al igual que su respectivo índice, el relativo a comercialización fue de 0.08, al igual que su índice, el indicador de información de mercados adquirió un valor de 0.02, al igual que su índice, el índice general de desarrollo de la cadena de valor fue de 0.28.

Todo lo anterior nos revela que a pesar del esfuerzo del Programa éste no contribuyó significativamente al desarrollo de estas cadenas de valor. Lo anterior originado porque en principio el número de beneficiarios que tuvieron cambios favorables fue de 53 de posibles 675, en cualquiera de los parciales y 10 de posibles 675 para cambios desfavorables representando en términos porcentuales la equivalencia de 7.85% para el primer caso y de 1.48% para el segundo.

En el caso de acceso a insumos y servicios, como consecuencia del apoyo se tuvo una respuesta compartida ya que el 60% de los beneficiarios reporta cambios favorables y el 40% cambios desfavorables, lo compartido de esta respuesta tiene su causa en que para los beneficiarios que viven en las zonas altamente pobladas y con fuerte desarrollo como los municipio de la Comarca Lagunera los cambios fueron favorables en comparación con los que viven en las zonas de las Quebradas donde lo difícil del acceso a la comunidad encarecen los bienes y servicios y no hay posibilidades de seleccionar los insumos.

Por grupos los que observaron cambio favorable en mayor escala son los que tienen ingresos entre \$4,000.00 y \$11,000.00 pesos mensuales y los que tienen superficie menor a 5 ha entre otros.

5.9 Contribución al Empleo

Aquí se establece el impacto que tuvo el Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en los grupos organizados de mujeres considerados en la muestra.

Si se considera como la suma de empleos contratados y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo, en un número de 26, y a la suma de esos mismos una vez que

se contó con el apoyo de la Alianza, en un número de 84, aplicando la fórmula para determinar la tasa de incremento en el empleo debida al apoyo, TIE, se obtiene que el empleo creció en un 252%, en otros términos aumentó en 2.52 veces.

El indicador de la frecuencia de efectos positivos sobre el empleo fue de 47.8%, de acuerdo con eso, se observó que hubo mas contratación en los grupos de mayor antigüedad, también en los que tienen menos miembros por familia; en las propiedades privadas hubo mas contratación que en las ejidales, el aumento en el empleo en las áreas de menos de 5 ha, fue con mucho, menor que el registrado en las áreas de 10 y hasta 50 ha.

Cuando la escolaridad fue mayor de secundaria, la contratación se dio en un 700%, hay que recordar que quien contestó el cuestionario solo pudo ser una persona, no se entrevistó a la totalidad de las integrantes del grupo y si la encuestada tenía como grado declarado arriba de secundaria, este grado no se les confiere automáticamente al resto de las integrantes.

El cuestionario no deja ver si la entrevistada tenía empleo o no, antes del Programa, lo mismo sucede con el resto de las integrantes del grupo. En la pregunta 24, el 23.91% de las entrevistadas declaró que el apoyo les sirvió para una actividad que ya desarrollaban antes del apoyo, pero no se puede saber si todas las integrantes de ese grupo estaban en las mismas condiciones, si ese fuera el caso, se tendría por lo menos a 77 beneficiarias que ya tenían un trabajo, muy por encima de la suma de empleos que había antes del empleo (26), también en esa misma pregunta 24, el 76% de las entrevistadas declaró que con el apoyo se involucraron en una actividad nueva que no realizaban antes, sin embargo, se vuelve a recordar que esta fue la respuesta de la representante del grupo y no hay manera de saber si solo para ella fue una actividad nueva o si alguna de las integrantes ya se ubicaba dentro de esa actividad, tampoco se puede saber si siendo esa una actividad nueva, ella o ellas tenían otra actividad diferente en la que se ocupaban antes del apoyo.

El efecto total sobre el empleo en la unidad productiva tuvo un valor global de 118, esto debido a que con el apoyo, los empleos generados fueron 144 a los que descontándoles los empleos que había antes del apoyo, o sea 26, nos arroja que el efecto total es de 118. El indicador del arraigo de la población debido al apoyo es de 0.89%, es decir el Programa no demuestra su capacidad de retención de la población.

5.10 Conversión y diversificación productiva

Para el propósito de la Alianza, se entiende este indicador como el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad, cuando no existía ninguna otra.

En este apartado, los porcentajes de beneficiarios que reportaron cambios de especie o actividad debido a su participación en el programa, el valor general del indicador es del 86.96% y el porcentaje por su idéntica correlación con los indicadores se analiza.

Asimismo la presencia de conversión productiva sostenida, que es el porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios de especie, de propósito o de actividad debido a su participación en el programa con porcentaje general del indicador del 86.96%.

Por lo anterior, en los grupos organizados de mujeres con menos de un año, destacan quienes tenían un mayor tiempo en el trabajo organizativo con un 100%, por lo que a mayor organización, mayor cambio y sostenibilidad productiva. También sobresalen quienes tienen mayor nivel de educación, manifestándose para primaria y secundaria, con un promedio de 93.57% de quienes participaron en esos cambios y con una familia de 5 o más integrantes. Destacan por la actividad principal quienes se dedicaron a la explotación pecuaria: bovinos, caprinos, ovinos y aves, todos al 100% y en agricultura, las hortalizas y granos en un 100% y 50% respectivamente, misma situación para lo que solicitaron el apoyo en superficies de 5-10 Ha y de 10-50 has, esto seguramente por la normativa de los propios programas de la Alianza.

Con relación al destino de la producción destaca el 95%, quienes lo destinan al consumo familiar, y para el autoconsumo de la producción el 100%, así como a los mercados locales con 82.14%. En cuanto al paquete tecnológico a utilizar es diferente, hubo cambios y son sostenibles en quienes no tienen una tecnificación en su proceso productivo y en quienes su paquete tecnológico es más avanzado, en ambos casos, los reportes son 100%.

Quienes tienen proceso de conversión productiva el 100% declaró ingresos mayores o entre 4,000 y 11,000 pesos y sobresalen 2 datos importantes, contaron con asistencia técnica en un 85.19% y tuvieron otro apoyo en un 71.43%, factores que influyeron seguramente en el cambio.

El indicador de conversión productiva, inducida por el apoyo tuvo un valor general de uno. El proceso de conversión productiva tiene una amplia relevancia de acuerdo al 72% de quienes la adaptaron, contrastando con un 13% de quienes no cambiaron de especie ni actividad productiva.

Quienes cambiaron de especie o actividad el 16% manifestó haber recibido asesoría técnica para la producción del nuevo producto, pero aún así el 21% lo está requiriendo.

En referencia al apoyo para el control sanitario el 31% lo obtuvo y un 23% se manifiesta por solicitarlo, un porcentaje mínimo del .03% recibió recursos para la transformación del producto y el 10% aún no lo recibe para su adopción.

En materia de comercialización el 13% recibió apoyo y un 16% lo está requiriendo, en otro tipo de apoyos, el 19% de los participantes recibieron esa capacidad mientras que el 23% lo sigue solicitando.

Finalmente quienes no cambiaron la especie o actividad productiva, el 38% no les interesa o conviene hacer cambios en la actividad, y un 25% no conoce el bien o la actividad que quisieran cambiar, otro 25% manifestó tener motivos de riesgo para no cambiar de actividad, y solo el 13% dijo no contar con recursos para financiar el cambio. El 25% de

este rubro manifestó otros motivos.

5.11 Efecto sobre los recursos naturales

En este apartado se contempla los impactos que se han dado o esperan que se den en el futuro como consecuencia del apoyo y en donde el apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales. Por lo que en los cambios favorables reportados, el indicador fue de 50% siendo los más representativos los consistentes en ahorro del agua con un 4.3% y la conservación de suelos y la reforestación con un 2% cada uno, En su conjunto el indicador general tiene un porcentaje alto si se considera que sólo el 6.52% señala cambios desfavorables

5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

Donde se trata acerca de la constitución de organizaciones económicas nuevas de productores o del fortalecimiento de las ya constituidas, en relación con el grado de participación de las integrantes en los procesos de gestión, administración y a la toma de decisiones.

Del procedimiento para calcular los indicadores de evaluación, se obtuvo que el porcentaje de beneficiarias que se integraron a un grupo con la finalidad de obtener los apoyos de la Alianza, fue del 66.67% de las entrevistadas, lo que vendría a significar que dos tercios de los grupos que participaron en el Programa en 2001, fueron nuevos.

En relación con la escolaridad, se ve una tendencia decreciente en función del grado de escolaridad alcanzado, de tal forma que entre menor grado, de 1 a 6 años, hay más necesidad de formar nuevos grupos, y entre mayor es el grado de escolaridad, el porcentaje de las beneficiarias que sienten necesidad de integrar grupos nuevos es menor. Se integraron más grupos nuevos en propiedades ejidales, que en propiedad privada.

El 100% de las beneficiarias que tuvieron como actividad principal el giro de aves, la transformación de productos agropecuarios, los profesionales independientes y los jornaleros, integraron grupos nuevos, igual pasó con el 87.5% de quienes se dedicaron al comercio. Esto coincide con el hecho de que de las beneficiarias que solicitaron el apoyo para la actividad de aves y de transformación de productos agropecuarios, el 100% se integró en grupos nuevos, lo mismo el 72.73% de quienes solicitaron el apoyo para dedicarse al comercio.

El 100% de las beneficiarias que cuentan con menos de 5 ha se integraron a grupos nuevos. Respecto al destino de la producción, se tuvo que de las beneficiarias que dedicaron su producción para el autoconsumo, el 66.67% de ellas estuvieron en grupos nuevos, también el 50% de las que destinaron su producción para el autoconsumo productivo, el 58.82% de las que se enfocaron al mercado local y el 85.71% de aquellas que voltearon hacia el mercado nacional.

En relación con el nivel de ingreso, el 100% de aquellas beneficiarias que recibieron arriba de \$4,000.00 mensuales, integraron grupos nuevos, en cambio de las beneficiarias que percibieron menos de \$4,000.00 por mes, el 63.33% de ellas estuvo en grupos nuevos. De las beneficiarias que destinaron el apoyo de la Alianza para una actividad nueva, el 65.38% se integró en grupos nuevos y de aquellas que destinaron los apoyos para una actividad que ya desarrollaban con anterioridad, el 71.43% formó grupos nuevos.

En cuanto a la consolidación de los grupos, su indicador tuvo un valor general de 75.76. Los resultados de los indicadores parecen indicar mayor tendencia a la consolidación entre los grupos nuevos, de 1 año o menos, que los de 2 a 3 años, lo que a todas luces suena absurdo. También, es raro que mejor tiendan a consolidarse los grupos con la escolaridad mas baja, 100%, que los grupos con niveles más altos de escolaridad, lo mismo se puede decir en los grupos donde la familia es más numerosa, 100%, antes que en los grupos de familia menos numerosa. Sin embargo, otra vez cabe mencionar la falla del instrumento de captura, no puede ser que en un grupo uniformemente todos las integrantes tengan familia de arriba de 10 elementos, o grupos en los que todas las beneficiarias tengan exactamente menos de 5 elementos en su familia. La entrevistada fue solo una representante del grupo y sus condiciones (escolaridad, ingreso, número de integrantes de familia, etc.) no pueden ser homogéneas para todas sus compañeras de grupo.

Otro aspecto inconsistente es el relativo a que el 50% de las entrevistadas, mencionó que los documentos relacionados con la organización de los grupos (acta constitutiva, organigrama, reglamento interno, etc.) son difundidos y conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización, pero eso no concuerda con el hecho de que solo 10 entrevistadas mencionaron que cuentan con organigrama, solo 11 declararon contar con reglamento interno y solo 8 dijeron contar con programa de trabajo.

Uno de los motivos por los que el 43.47% de las entrevistadas manifestó haber ingresado a la organización, es por las ventajas que representa ser miembro del grupo, sin embargo, solo 2 entrevistadas declararon que existen documentos en los que se establecen las funciones, derechos y obligaciones de los miembros, ninguna escogió la opción que señala que hay incentivos para los miembros que se capaciten, solo 4 señalaron que se estimula la participación de las integrantes en las actividades de la organización. Obviamente, esto es una deficiencia de la estructuración del cuestionario y tal parece que las entrevistadas solo quisieron salir del paso y dieron las respuestas sin pensar en problemas como seguimientos y evaluaciones.

A pesar de que 58.69% de las entrevistadas manifiestan que la administración de la organización está a cargo de socios que recibieron capacitación para administrar la organización, sin embargo solo 4 de las entrevistadas declaró que se recibió apoyo para capacitación y administración interna de la organización. Porcentajes muy bajos de las entrevistadas manifestaron que se llevan registros contables o de producción.

5.13 Protección y control sanitario

Acerca del conocimiento que los beneficiarios tuvieron acerca de las diferentes campañas de sanidad agropecuaria, los porcentajes fueron muy bajos, en ningún caso llegaron al 10%, de hecho la mayoría (76%) manifestó no conocer ninguna campaña. Para el caso de la participación en dichas campañas, los porcentajes se acentuaron; los porcentajes de quienes han participado en alguna campaña bajaron más y el porcentaje de quienes no han participado en ninguna subió a 86.95%.

Lo anterior obedece sin duda a que en la mayoría de los componentes apoyados por el Programa, no aplican las medidas de control sanitario.

5.14 Investigación y transferencia de tecnología

Los valores generales de los indicadores para el conocimiento de actividades de investigación y transferencia de tecnología y de conocimiento y participación en eventos, es de 34.78% para el primero y de 30.43% para el segundo, como resultado de lo anterior se tuvo un índice de conocimiento y participación de 0.32.

Estos valores son consecuencia, por un lado de que la mayoría de los eventos de esta naturaleza se dan en el sector agropecuario y los proyectos que se apoyaron en estas actividades son pocos (16 de 45), y por otra parte, estos eventos se realizan con mayor frecuencia en las sedes de los institutos de investigación o instituciones educativas, lejanos estos de la zona donde radican la mayoría de los integrantes de los grupos beneficiados.

5.15 Conclusiones y recomendaciones

5.15.1 Conclusiones

El impacto relacionado con el recurso del suelo no es significativo, pues de las 51 acciones apoyadas en el ejercicio 2001 de MDR, sólo en cinco de ellas (3 módulos y 2 proyectos) está involucrado dicho recurso.

De las 51 acciones del Programa, solo en 8 se canalizó el apoyo de MDR para la línea de semovientes, siendo poco representativo en función del universo.

A pesar del monto en esas ocho acciones (\$185,106.40), los inventarios son bajos, 31 cabras y 20 aves. En estos ocho grupos, tres de ellos consideraron a la actividad apoyada por MDR en primer lugar, dos grupos la apreciaron en segundo lugar y otro grupo le dio el tercer lugar de importancia. Esa calificación es otorgada por quien contestó el cuestionario, no por el total de los integrantes de un grupo. Esas generalizaciones devienen de las fallas del instrumento de captación.

El impacto del Programa en la creación de infraestructura y equipamiento no puede ser medido porque el cuestionario mezcla infraestructura existente antes del apoyo con la creada gracias al Programa.

Parte de la infraestructura y equipamiento se queda almacenada o no entra en operación por la falta de capital complementario, para materia prima, equipamiento accesorio, etc.

La atención a los grupos es importante y muy significativa por el grado de concientización, educación y organización que se lleva a la mujer rural, para que esta pueda reconocer su potencial como agente de cambio de su entorno.

El impacto en el cambio técnico e innovación en los procesos productivos es significativo, pues 35 de los 46 grupos de la muestra se dedican a una actividad nueva.

Por la amplia variedad de las acciones apoyadas por el Programa, los productores expresaron diversos porcentajes en los que percibieron cambios, en función del giro de actividad u otros factores, sin embargo, cerca del 100% observó cambio en algún aspecto de la producción.

La permanencia del apoyo es positiva, pues 45 beneficiarias mantienen el apoyo en su poder y solo una productora declaró no contar con él, sin embargo ésta entrevistada lo invirtió, por lo tanto en el 100% de la muestra se conserva el apoyo.

La conservación del apoyo no significa su utilización productiva, ya que 6 grupos al inicio de las encuestas no habían iniciado funciones.

El desarrollo de las capacidades técnicas, productivas y de gestión si se dio, al desarrollar los beneficiarios nuevas técnicas de producción, sin embargo, aún cuando el capital humano se formara al 100%, este requiere un ambiente de sustentabilidad.

Las técnicas administrativas y contables fueron adquiridas en el porcentaje más bajo, el desarrollo de capacidades técnicas también es bajo. Por lo menos una de las beneficiarias del Programa adquirió una capacidad técnica, productiva, de gestión, o de alguna otra índole, estando esta adquisición en razón directa con el grado de escolaridad.

El Programa impactó positivamente respecto a cambios en producción y productividad, ya que la mayoría registró cambios o espera cambios favorables en los aspectos de rendimiento, cantidad producida y calidad del producto.

Solo el 19.5% registró cambios positivos en el nivel de ingreso y el 76% tiene la esperanza de obtenerlos a futuro.

El nivel de ingreso guarda una relación directa con el bajo nivel tecnológico.

De acuerdo al indicador, el empleo creció en un 223%, pero esa fórmula no considera a los 6 proyectos que al iniciar las encuestas no habían operado y no hay certeza de la situación en los 8 grupos en los que el apoyo opera a media capacidad. Aún en los 30 proyectos que funcionan a casi toda o a toda capacidad, no hay certeza de que todos los integrantes del grupo tengan empleo.

De acuerdo con los indicadores, la integración de las mujeres en grupos organizados con la finalidad de obtener los apoyos de la alianza se dio en el 66.66% de las beneficiarias, o sea, dos tercios de los grupos fueron nuevos. La necesidad de integrarse en grupos nuevos es mayor entre menor es el grado de escolaridad, igual sucede en propiedad ejidal.

El 100% de los grupos con giros en aves, transformación de productos agropecuarios, profesionales independientes y jornaleros, fueron nuevos; igual sucede con el 87.5% de los dedicados al comercio. Lo mismo ocurrió en los grupos con menos de 5 hectáreas.

La información relativa a la consolidación de los grupos es inconsistente, ya que el 50% de las entrevistadas dijo que los documentos relativos a la organización de los grupos son difundidos y conocidos por la mayoría de las integrantes, pero solo 10 beneficiarias dijeron contar con organigrama, 11 con reglamento interno y 8 con programa de trabajo.

El productor si generó una inversión adicional alta, aunque el indicador adicional es baja. Debe tomarse en cuenta que la aportación inicial fue superior a más de cuatro veces lo pactado, quedando pocos recursos para la inversión adicional.

En relación al proceso de conversión productiva este se manifestó ampliamente sobre todo en aquellos grupos que tenían 3 años de organizados quienes se adaptaron fácilmente a los cambios, lo que muestra que a mayor organización mayor cambio en sostenibilidad productiva.

5.15.2 Recomendaciones

Debe en la asignación de los recursos aplicarse una distribución balanceada del mismo, para que los proyectos ubicados en el sector primario alcancen una mayor cobertura.

Es importante establecer mecanismos de asistencia técnica continua que garanticen el seguimiento de la operación del bien y su permanencia, que permita crear bases para la sostenibilidad. Asimismo se deben contemplar en los proyectos, las fuentes alternas de recursos, para garantizar la operación de la empresa.

Generar un proceso de capacitación permanente en la comunidad rural con la perspectiva de género, para reforzar las potencialidades de la mujer campesina. Este proceso de capacitación deberá ser integral para que permita la profesionalización de las beneficiarias, de tal manera que el conocimiento que estas tienen de su proyecto y dinámica productiva, no sea solo empírico.

La planeación deberá considerar ligar a los proyectos con las cadenas productivas para lograr con la interconexión un efecto multiplicador en materia de empleo e ingreso.

Se debe contribuir como Programa a la formalización de la organización económica de las mujeres, bajo una figura jurídica, para que ésta adquiera capacidad de gestión ante las diferentes instancias que inciden en su actividad.

La red deberá tener actividad permanente para dar seguimiento puntual a los grupos organizados y a sus proyectos y generar mecanismos para lograr el cumplimiento irrestricto de los objetivos para los cuales fue constituida.

Deberá además abocarse a la recuperación de fondos, según lo convenido con cada grupo para solventar su actividad permanente y así cumplir con la generación de nuevos proyectos y la asesoría técnica requerida.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

En la concepción de la planeación del Programa, se han encontrado intenciones de éxito de los proyectos, tales como: la organización, la disposición de las beneficiarias, el objetivo de generar un mayor ingreso, la búsqueda para solventar necesidades no cubiertas en algunas comunidades, y la capacitación recibida.

A pesar de lo anterior la planeación ha sido frágil en los hechos y ello se deriva de la ausencia en el uso de las evaluaciones previas para mejorar la planeación y la operación del Programa. No se han atendido las recomendaciones de las mismas como lo es el apego a la norma para la selección de zonas prioritarias que no se cumplió en el 2000, se recomendaba revisar el flujo de solicitudes y recursos para evitar retrasos y en la operación del Programa del 2001, 25 grupos recibieron el apoyo durante los primeros meses de este año de 2002. Se indicaba que para el seguimiento la Vocalía canalizara información de otro tipo y calidad para un correcto manejo del Programa y no solo avances de metas, pero se continúa con un enfoque en que se persiste en la misma tónica dejando a un lado la evaluación de los objetivos. Se recomendaba la definición de un perfil deseable de las socias de grupos con base en las experiencias exitosas, pero no se precisó el mismo, como lo demuestra el hecho de que ocho grupos no han funcionado.

Adicionalmente en la planeación, los beneficiarios, proveedores y técnicos no tienen ingerencia, por lo que continúan sin acatarse las recomendaciones de las evaluaciones externas.

En la operación destacan otros factores que no han sido positivos como lo extemporáneo de los recursos, la escasa participación de las beneficiarias en el diseño de los proyectos, el precario nivel de seguimiento de los mismos y su defectuosa elaboración, la pobre capacidad de generación de utilidad, falta de identificación entre socias, la ausencia de instrumentos organizativos y en muchos casos, la pobre cobertura de la asistencia técnica.

El Programa MDR programó establecer 26 proyectos, tres módulos demostrativos y seis reproductivos, asimismo se propuso crear tres redes microregionales y beneficiar a 182 mujeres del área rural, organizadas en grupos. Sin embargo, de acuerdo con el avance físico al 30 de marzo del 2001, se operó un 76.9% arriba de lo programado y en cuanto a los módulos se estableció 44% menos de lo establecido. En la creación de redes microregionales, si se cumplió al 100%, en relación con las beneficiarias, la meta se rebasó en 273 mujeres, es decir 2.5 veces.

Al cierre financiero (30 de marzo del 2002), las productoras participaron con una cantidad 4.44 veces superior a lo estimado; en cambio, la aportación federal fue 6% menor a lo programado y la aportación del Estado fue un 2.3% por debajo de lo establecido en el Anexo Técnico.

De acuerdo con la cobertura planeada en el Anexo 1, de 28 municipios considerados, el Programa apoyó actividades en sólo nueve de ellos, más siete que no estaban considerados en la planeación original.

El 52% de los proyectos se ubicó en las microregiones prioritarias, el 32% en los municipios prioritarios y el 15% en la llamada atención a la demanda. El 40 % de los beneficiarios viven en las microregiones prioritarias de atención inmediata, el 40.8% vive en los municipios prioritarios, el 12.3% se ubicó en la atención a la demanda y el 6.8% restante trabajó en los módulos demostrativos o reproductivos.

La difusión del Programa en la entidad fue deficiente ya que no existió un esfuerzo ordenado de difusión, por lo que las respuestas de las beneficiarias son dispersas en este sentido, además ninguna de ellas conoció el Programa por los medios masivos de comunicación, por los proveedores o por publicaciones.

Los trámites para acceder al Programa MDR fueron sencillos, pero la CDR omitió la formalidad del contrato que señalaría compromisos del grupo de beneficiarias y del Programa.

Con respecto al indicador satisfacción y oportunidad en el apoyo se obtuvo un valor global de 78.26%. El 100% de los encuestados encuentran una correspondencia total entre el apoyo recibido y sus necesidades, sin embargo el 28.6% de los funcionarios consideró que la correspondencia fue parcial.

El Programa presenta una alta dispersión y heterogeneidad en términos de acceso a activos, tierra, capacitación a productores, financiamiento y tecnología. La amplitud en la gama de rubros apoyados y el gran universo atendido, lleva a que el Programa, tenga impactos heterogéneos y pobres en algunos indicadores. Volviéndose vaga la estrategia de cambio buscada por el Programa y la intención de reconversión de la APC.

Se corre el riesgo de que parte de la infraestructura y equipamiento se queda almacenada o no entra en operación por la falta de capital complementario, para materia prima, equipamiento complementario, capacitación y asistencia técnica, de ahí que existan proyectos sin funcionar, o se operan en una mínima expresión.

En el 100% de la muestra se conserva el apoyo, pero esto no significa su utilización productiva, puesto que seis grupos a la mitad del mes de junio del 2002, no habían iniciado funciones.

El impacto del Programa MDR en relación con el recurso de la tierra no fue significativo pues en menos del 10% de las acciones apoyadas estuvo involucrado dicho recurso.

Fue muy significativo el impacto en el cambio técnico e innovación en los procesos productivos ya que 35 de los 46 grupos de la muestra se dedicaron a una actividad nueva. El desarrollo de las capacidades técnicas, productivas y de gestión fue alto sin embargo, aún cuando el capital humano se formara al 100%, este requiere un ambiente que las haga perdurables, Por otra parte y dado los componentes apoyados es significativo que las habilidades técnico-administrativas y contables fueron adquiridas en el porcentaje más bajo.

La adquisición de capacidades productivas en los beneficiarios del Programa, guarda una relación directamente proporcional al tiempo de la formación u organización de los grupos.

Los cambios en producción, productividad y calidad del producto fueron impactados positivamente ya que la mayoría registró cambios o espera tenerlos.

El Programa no contribuyó al desarrollo de cadenas de valor y en el caso de acceso a insumos y servicios, como consecuencia del apoyo se tuvo una respuesta prácticamente dividida lo anterior se debe a que los beneficiarios que viven en las zonas altamente pobladas y con fuerte desarrollo los cambios fueron favorables en comparación con los que viven en las zonas como la región de las Quebradas donde lo difícil del acceso a la comunidad encarecen los bienes y servicios y no hay posibilidades de seleccionar los insumos.

Los impactos en el empleo fueron positivos desde el punto de vista relativo, sin embargo la tasa de arraigo es baja lo que resulta obvio, pues el Programa no iguala la oferta de otros mercados de empleo.

Dos tercios de los grupos participantes en el Programa fueron nuevos. La necesidad de integrarse en grupos nuevos es mayor entre menor es el grado de escolaridad, igual sucede en propiedad ejidal. El 100% de los grupos cuya actividad principal fue aves, transformación de productos agropecuarios, profesionales independientes y jornaleros, fueron nuevos; igual sucede con el 87.5% de los dedicados al comercio.

El efecto positivo en los recursos naturales aunque no adquirió un valor altamente significativo (50%), es relevante ya que solo una pequeña fracción reportó cambios negativos y el resto de la población entrevistada no encontró relación entre su actividad y daños al ambiente.

El Programa MDR es considerado como un recurso complementario importante que ayuda a generar o mantener el empleo en la unidad familiar, favorece a nuevas prácticas productivas y permite producir la actividad en mejores condiciones.

Por otra parte se considera que el Programa es débil porque los recursos son insuficientes, falta asistencia técnica y capacitación complementaria, la difusión es deficiente

6.2 Recomendaciones

Debe continuarse con el proceso de descentralización de las facultades relacionadas con el desarrollo rural y en concreto con lo relativo a los programas de la APC. para ello se deberá fortalecer la coordinación entre las instancias federales y estatales para el mejor desempeño del Programa MDR, permitiendo consolidar la estrategia de género.

Fortalecer el proceso de planeación del Programa por medio de la participación más activa de los beneficiarios, de los técnicos y de los proveedores es una tarea fundamental que garantizará una correcta operación del mismo en beneficio de las mujeres en desarrollo.

Para lograr lo anterior es importante tomar en consideración las evaluaciones que a la fecha se han realizado y analizar críticamente las recomendaciones establecidas, adicionalmente se debe hacer un mayor uso de los diagnósticos realizados y si estos se consideran obsoletos, se deberán actualizar.

Es importante que cada evaluación de los programas sea el mecanismo retroalimentador de la planeación para el siguiente ciclo, lo anterior deberá establecerse a nivel normativo.

Para fortalecer el seguimiento del Programa es necesario que la Vocalía asuma una mayor responsabilidad en cuanto a los parámetros relevantes a evaluar, asimismo deberá de contar con el tiempo adecuado para realizarlo, lo que se ve limitado por la urgencia de cumplir las metas en la mitad del tiempo planeado, como consecuencia de lo tardío de la radicación de los recursos federales. Es importante en consecuencia que aún y cuando el cierre físico y financiero se haya realizado existen los primeros meses del año en donde con mayor calma se puede hacer un análisis crítico de la operación.

Es importante revisar las Reglas de Operación para que la estrategia de género en el Programa no se preste a interpretaciones que bloqueen los espacios para las mujeres, como en el caso de los módulos.

Establecer mecanismos de control de solicitudes no atendidas y rechazadas para facilitar su posterior acceso al Programa.

La vinculación con otros programas de la Alianza para el Campo y con todos aquellos que inciden en el sector es importante para fortalecer los apoyos otorgados y evitar duplicidades e ineficiencias en el esfuerzo público.

Debe impulsarse una mayor participación de las socias en los grupos respectivos para ello es necesario que la Vocalía realice inspecciones a los que ya cuentan con apoyo y para aquellas organizaciones que inician solicitud de los mismos.

El seguimiento de los grupos mediante una bitácora particularizada es importante para asegurar los efectos multiplicadores de los componentes otorgados. El seguimiento se debe ampliar a cada proyecto desde los períodos 1999 y 2000 para establecer: número de proyectos vigentes con relación a los universos establecidos, causas por las que fallaron los proyectos que ya no operan, destino final de los recursos aportados en el Programa, etc.

Formalizar la organización económica de las mujeres, bajo una figura jurídica y reconocer la importancia de la red para el seguimiento puntual a los grupos organizados y a sus proyectos, así como para lograr el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue constituida.

Establecer mecanismos para la recuperación de fondos, para solventar la actividad permanente de la red y así cumplir con la generación de nuevos proyectos y la asesoría técnica requerida para hacer posible que el 35% de los proyectos utilizados a media capacidad y los que aún no operan, logren su funcionamiento pleno.

Establecer esquemas organizativos que permitan visualizar por parte de las socias de los grupos los esquemas de propiedad, sociedad y empleo en cada uno de los proyectos que se operan en el Programa, induciendo en la mujer organizada en grupos, la visión de que siendo emprendedoras mejoraran su entorno socioeconómico, antes que siendo empleadas del proyecto.

Debe garantizarse que el apoyo que se otorga a los grupos se acompañe siempre de la capacitación y asistencia técnica correspondiente. Debe orientarse la capacitación hacia la profesionalización de las beneficiarias, para que el conocimiento que estas tienen de su proyecto y dinámica productiva, no sea solo empírico.

Con la finalidad de elevar la calidad de los apoyos otorgados es necesario reducir el universo de atención y ofrecer mayores recursos a los grupos, para ello necesario que el gobierno estatal incremente sustancialmente su participación en este rubro y lo mismo es válido para el gobierno federal. Si no se entiende que la nueva ruralidad se encuentra en las mujeres del campo se reducirán los espacios que se tienen para efectivamente beneficiar a la familia campesina.

Deben aprovecharse los primeros seis meses del año para definir y seleccionar adecuadamente a las comunidades que conforme a lo planeado y a la norma se tengan como población objetivo y no esperar a que llegue la radicación federal para empezar la real operación del Programa.

Readecuar los medios por los que se difunde el Programa es tarea prioritaria para ampliar la cobertura y tener una selección más adecuada de los grupos que tengan verdadero potencial de desarrollo. Con estos grupos seleccionados se debe de establecer formalmente el contrato de derechos y obligaciones con respecto al Programa.

Se recomienda compactación de zona y regiones para el establecimiento de módulos demostrativos y reproductivos, en el entorno de los proyectos atendidos para los diferentes

grupos de mujeres, de tal suerte que estos cumplan con el papel de módulos regionales con alta capacidad de difusión y de generación de efectos positivos.

El Gobierno del Estado debe convenir con los proveedores un crédito garantizado, previa aprobación en firme de las solicitudes, con la finalidad de que el beneficiario reciba el bien o servicio en tiempos más reducidos para evitar desfasamientos tan prolongados en la entrega.

El tipo de bienes o servicios que se entreguen debe también reducirse a aquellas actividades que sean productivas y sobre todo las encaminadas a la transformación, minimizando lo relativo a servicios generales ya que ellos no contribuyen sólidamente al desarrollo de cadenas de valor. La planeación deberá considerar ligar a los proyectos en cadenas productivas para lograr con la interconexión un efecto multiplicador en materia de empleo e ingreso.

Se debe contemplar en los proyectos, las fuentes alternas de recursos, para garantizar la operación de la empresa, para lo cual se deberá revisar estrictamente los proyectos a apoyar y examinado la disponibilidad del grupo para contar con capital de trabajo y con algunas otras inversiones complementarias que el proyecto requiera, con el fin de garantizar no solo su permanencia sino también su sostenibilidad.

El apoyo de nuevas actividades se revela como un detonador de cambios importante, sin embargo con el fin de consolidarlos se les debe dar seguimiento a estas transformaciones mediante el fortalecimiento de la organización, la asistencia y la capacitación continua con el propósito de provocar cambios duraderos.

Reviste fundamental importancia la educación formal y capacitación informal en el ámbito de atención de las mujeres. Y específicamente en la región de las Quebradas, por lo que es necesario establecer mecanismos que permitan acceder a ellos.

El impulso de los centros de acopio y de cooperativas de consumo debe fortalecerse con la finalidad de que las distancias o lo complicado de la accesibilidad se disminuya con esfuerzos comunes.

La multiplicación en los esfuerzos de generación de empleo nunca serán infructuosos en las comunidades rurales, sin embargo la creación de empleos productivos es más importante que la creación de empleos en el área de servicios, ya que los primeros soportan el desarrollo de los segundos y no a la inversa.

Bibliografía y fuentes de información

Calva Tellez José Luis y Colaboradores. La Cartera Vencida del Sector Agropecuario. Evolución-Causas-Soluciones. Agosto del 2002. www.chapingo.mx/ciestam/cartera.

Casco Flores Andrés. FAO. Gasto Público para el Desarrollo Rural en México, 1999-2000. Santiago de Chile, Agosto de 2001. www.fao.org

FAO. ¿ La Función del Estado?. Agosto de 2002. www.fao.org

FAO-SAGARPA. Guía para la Elaboración de Informes Estatales de Evaluación de los programas Agrícola, Ganadero y Desarrollo Rural. APC. Ed.FAO-SAGARPA.Mayo 2002. www.fao.org

FAO-SAGARPA. Guía para el Diseño de la Muestra 2002. Ed. FAO-SAGARPA. Junio 2002 www.fao.org

FAO-SAGARPA. Procedimiento para el Calculo de Indicadores de Evaluación y sus Análisis 2002. Ed. FAO-SAGARPA. Agosto 2002. www.fao.org

FAO-SAGARPA. Términos de Referencia de la Evaluación Estatal del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001. www.fao.org

FIRA. Estudio de la Rentabilidad Agrícola, caso Frijol Durango. Agosto 2002. Ed FIRA. www.fira.gob.mx/rentabilidad.

Gobierno del Estado de Durango. Informes de Gobierno 1999, 2000 y 2001. Ed Gobierno del Estado de Durango.

Gobierno del Estado de Durango. Plan Estatal de Desarrollo 1998-2004. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango. Septiembre 1999.

INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Durango. Edición 2001. Ed INEGI-Gobierno del Estado de Durango. www.inegi.gob.mx

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Ed INEGI. . www.inegi.gob.mx

SAGAR-APC-IICA-SINDER. Memorias del Simposio de la Red de Extensionismo y Asistencia Técnica Rural. Ed. Consultoría para la promoción de Desarrollo Sustentable y Regional, S.C. 2000. México, DF. 2000.

SAGARPA. Anexos Técnicos de los Programas de Desarrollo 2001. SAGARPA 2001 www.sagarpa.gob.mx

SAGARPA. Anuario Estadístico 2001-2002 Durango. Ed. SAGARPA Delegación Durango 2002.

SAGARPA. Evaluación del Programa de Capacitación y Extensión 2000. Ed. SAGARPA-Gobierno del Estado de Durango.

SAGARPA. Cierres físicos y financieros del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001. Delegación Durango SAGARPA 2002.

SAGARPA. Coordinación General de Extensionismo y Desarrollo Tecnológico. Anexo de Glosario de Términos. Ed. SAGARPA. Abril 2001. . www.sagarpa.gob.mx.

SAGARPA. Guía Normativa del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001. Ed. SAGARPA 2001. www.sagarpa.gob.mx

SAGARPA. Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006. Ed. SAGARPA. www.sagarpa.gob.mx

SAGARPA. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001. Ed. SAGARPA 2001 www.sagarpa.gob.mx

Transferencia de Tecnología. El Crecimiento Económico y la Extensión Rural...sus Paradigmas. Junio del 2002, patrocipes.uson.mx/ranchojulio/transferencia.

Anexo 1. Metodología de la evaluación

1 Captura de la información

a) Diseño de la muestra

Para determinar el tamaño de la muestra, se aplicó el procedimiento diseñado por la UA de FAO en la Guía Metodológica, este procedimiento fue supervisado por el Coordinador del Subcomité Estatal de Evaluación del Estado de Durango.

El procedimiento fue el siguiente:

- ✓ Con la base de datos (lista oficial), proporcionada por el SEE, se integró el marco muestral (N), con 51 beneficiarios.
- ✓ Se eliminó del marco de muestreo a aquellos sin monto pagado y a los beneficiarios repetidos.
- ✓ Después se aplicó la tabla contenida en la guía metodológica para obtener el tamaño de la muestra (n) como sigue: a 51 beneficiarios les corresponde una muestra de 40,

los 11 restantes se multiplican por el factor 0.5, dando 5.5, cifra que se redondeó a 6, resultando una n de $40 + 6 = 46$.

- ✓ Se ordenó alfabéticamente el listado de beneficiarios, numerándose de 1 al 51.
- ✓ Al dividir $N=51$ entre $n=46$ se obtuvo el valor de $k = 1$.
- ✓ Se obtuvo un número aleatorio entre 1 y N ($S1=43$).
- ✓ Se procedió a seleccionar a los beneficiarios con los números $S1$ y $S. + k$ hasta n .
- ✓ Se aplicó el 10% a $n=46$ para obtener el número de reemplazos siendo $= 4.6$, redondeándose a 5.
- ✓ Al coincidir 5 con $N-n$, se obtuvo que los todos beneficiarios que quedaron fuera de la muestra integraron el listado adicional de reemplazos.

b) **Entrevistas a no beneficiarios del Programa**

Para conocer la opinión y perspectiva de otros actores en el Programa se aplicaron las entrevistas correspondientes a siete funcionarios (incluida la Vocalía), 3 representantes de organizaciones de productores y 3 proveedores.

2 Recopilación de la información

a) **Procedimiento de aplicación de encuestas**

Para la aplicación de las encuestas se procedió a capacitar a los encuestadores en los Objetivos del Programa, los propósitos de esta evaluación, las diferentes variantes que pudiera presentar la aplicación de los cuestionarios en los hechos y las formas adecuadas de interrogar a los encuestados.

b) **Procedimiento de aplicación de entrevistas**

Para la aplicación de las entrevistas se procedió con personal más experimentado y se les capacitó en el conocimiento más a detalle de los objetivos y metas del Programa, así como en el conocimiento de los procesos de planeación y operación del Programa.

3 Captura y procesamiento de la información

Aplicadas las encuestas de acuerdo con los tiempos establecidos, se procedió a la captura de la información mediante el software de Lotus Notes, recomendado por FAO, replicando cada uno de los cuestionarios con la Unidad de Apoyo.

Al término de la captura de cuestionarios, la UA señaló un procedimiento para convertir la base al formato de Excel, a partir del cual y mediante el uso de las herramientas del software se procedió a procesar la información en cuadros de salida, para cada una de las preguntas y respuestas generadas en la aplicación.

Teniendo los cuadros de salida y de acuerdo al procedimiento de cálculo de indicadores recomendado por la UA se calcularon los indicadores respectivos para el Programa.

A partir de las respuestas de los cuestionarios de no beneficiarios se generaron los cuadros de salida en forma similar a los de beneficiarios.

4 Análisis de la información

Los métodos de análisis empleados se refieren a tres tipos: por una parte se recurrió al análisis diacrónico, posteriormente se realizó un análisis de congruencia de los procesos actuales de operación con las realidades del Estado y las políticas gubernamentales y del impacto que tienen en los resultados del Programa.

Para analizar las respuestas a los cuestionarios se construyeron tablas de frecuencia y se calcularon valores promedio y en algunos casos desviación estándar, con la finalidad de advertir la concentración de las opiniones respecto a la planeación, operación y desempeño del Programa.

Se construyeron indicadores para interrelacionar variables claves del Programa, para medir sus impactos

Con el propósito de identificar las relaciones entre características de los beneficiarios e impactos del programa, se trataron mediante la estadística descriptiva diferentes variables como: escolaridad, patrimonio, nivel de ingresos, monto del apoyo gubernamental, asistencia técnica, ocurrencia de cambio en la producción y al monto del aumento en los ingresos, etc.

Anexo 3. Indicadores

Cuadro 3A-1. Indicadores de capitalización e inversión productiva (MDR)

Grupo	PIA	RPI	IMA	IMT	ITF
Total de Entrevistados					
Tipo de productor					
Individual	0.00	0.45	0.00	1.45	1.89
Grupo	56.82	0.94	0.24	1.94	2.60
Antigüedad del grupo					
1 año o menos	69.23	1.14	0.24	2.14	2.87
De 2 a 3 años	50.00	0.37	0.09	1.37	1.81
Mayor de 3 años	100.00	5.31	4.54	6.31	27.33
Género					
Hombres	33.33	1.04	0.92	2.04	2.68
Mujeres	55.81	0.93	0.21	1.93	2.59
Escolaridad					
Nivel 0	NA	NA	NA	NA	NA
De 1 a 6 años	33.33	0.77	0.19	1.77	2.39
Primaria	62.50	1.13	0.24	2.13	2.87
Secundaria	47.06	0.73	0.17	1.73	2.31
Mayor de secundaria	100.00	1.11	0.71	2.11	2.78
Tamaño de la familia					
De 5 o menos	51.16	0.94	0.23	1.94	2.60
De 6 a 10	100.00	0.78	0.53	1.78	2.22
Mayor de 10	100.00	0.89	0.46	1.89	2.51
Tipo de Propiedad					
Ejidal	44.44	1.62	0.46	2.62	3.48
Privada	50.00	1.70	0.46	2.70	3.69
Propia	45.45	1.64	0.46	2.64	3.52
Rentada	33.33	1.52	1.20	2.52	3.15
Riego	40.00	1.05	0.37	2.05	2.82
Agostadero	42.86	1.97	0.52	2.97	3.96
Otro Tipo	100.00	2.28	0.62	3.28	4.18

Cuadro 3A-1.Continuación.

Grupo	PIA	RPI	IMA	IMT	ITF
Actividad principal					
Hortalizas	100.00	3.76	0.71	4.76	6.34
Granos	50.00	1.70	0.46	2.70	3.69
Bovinos	50.00	0.75	0.37	1.75	2.24
Ovinos	100.00	2.40	2.40	3.40	4.25
Caprinos	50.00	0.21	0.06	1.21	1.61
Aves	50.00	1.01	0.23	2.01	2.69
Otra Act. Pecuaria	100.00	0.89	0.46	1.89	2.51
Comercio	54.55	0.74	0.11	1.74	2.31
Transferencia de prod. agropecuaria	33.33	1.13	0.07	2.13	2.84
Profesional independiente	0.00	0.00	0.00	1.00	1.43
Jornalero o asalariado	0.00	0.18	0.00	1.18	1.57
Otras actividades no agropecuarias	71.43	0.76	0.23	1.76	2.35
Actividad para la que solicitó el apoyo					
Hortalizas	66.67	2.81	0.89	3.81	5.08
Plantaciones	0.00	0.50	0.00	1.50	1.88
Granos	0.00	0.00	0.00	1.00	1.43
Caprinos	33.33	0.26	0.04	1.26	1.64
Aves	50.00	1.02	0.26	2.02	2.70
Otra Act. Pecuaria	100.00	2.36	0.69	3.36	4.48
Comercio	46.67	0.69	0.16	1.69	2.29
Transf. de prod agropecuaria	33.33	1.06	0.08	2.06	2.75
Otras actividades no agropecuarias	71.43	0.74	0.22	1.74	2.32
Tamaño de la unidad productiva					
Menos de 5 ha	20.00	0.71	0.15	1.71	2.27
De 5 y hasta 10 ha	100.00	3.45	1.09	4.45	5.84
De 10 y hasta 50 ha	66.67	1.52	0.41	2.52	3.33
Destino de la producción de la principal actividad					
Autoconsumo Familiar	60.87	0.85	0.19	1.85	2.45
Autoconsumo para la producción	100.00	2.28	0.46	3.28	4.32
Mercado Local	57.14	1.01	0.34	2.01	2.73
Mercado Nacional	50.00	0.86	0.44	1.86	2.58
Nivel de mecanización					
Sin Mecanizar	28.57	0.98	0.15	1.98	2.63
Mecanización Parcial	55.56	0.94	0.56	1.94	2.74
Mecanizado	50.00	1.65	0.44	2.65	3.47
Calidad genética					
Criollo	22.22	0.69	0.10	1.69	2.23
Mejorado y Criollo	40.00	0.84	0.71	1.84	2.47
Mejorado	100.00	2.67	0.59	3.67	4.79

Cuadro 3A-1. Continuación.

Grupo	PIA	RPI	IMA	IMT	ITF
Control de plagas y enfermedades					
Sin Control	14.29	0.74	0.12	1.74	2.29
Control Parcial	57.14	0.86	0.56	1.86	2.49
Control Riguroso	66.67	2.24	0.50	3.24	4.29
Ingresos mensuales del hogar					
Ingreso menor a 4000	53.49	0.98	0.26	1.98	2.67
De 4000 a 11000	66.67	0.60	0.13	1.60	2.10
Destino del apoyo obtenido					
Para una Act. Nueva Beneficiario	57.14	0.94	0.21	1.94	2.59
Para una Act. que ya Realizaba	45.45	0.87	0.38	1.87	2.57
Asistencia técnica					
Recibieron Asistencia técnica	66.67	1.10	0.27	2.10	2.78
Apoyo de otros programas					
Si Tuvieron Otro Apoyo	28.57	1.92	0.49	2.92	3.92

PIA - Presencia de inversión adicional

RPI - Respuesta del productor al estímulo para invertir

IMA - Inversión media adicional

IMT - Inversión media total

ITF - Respuesta a la inversión federal

Cuadro 3A-2. Indicadores de satisfacción con el apoyo (MDR)

Formula	C	S
Tipo de productor		
Individual	100.00	100.00
Grupo	77.27	77.27
Antigüedad del grupo		
1 año o menos	100.00	92.31
De 2 a 3 años	50.00	50.00
Mayor de 3 años	0.00	0.00
Género		
Hombres	100.00	100.00
Mujeres	81.40	81.40
Escolaridad		
Nivel 0	NA	NA
De 1 a 6 años	88.89	88.89
Primaria	81.25	81.25
Secundaria	76.47	76.47
Mayor de secundaria	100.00	100.00
Tamaño de la familia		
De 5 o menos	83.72	76.74
De 6 a 10	100.00	100.00
Mayor de 10	100.00	100.00
Tipo de propiedad		
Ejidal	88.89	77.78
Privada	50.00	50.00
Tipo de posesión		
Propia	90.91	81.82
Rentada	66.67	66.67
Régimen de propiedad		
Riego	80.00	80.00
Agostadero	85.71	85.71
Otro Tipo	100.00	100.00

Continuación del 3A-2

Actividad principal		
Hortalizas	100.00	100.00
Granos	100.00	100.00
Bovinos	100.00	100.00
Ovinos	100.00	100.00
Caprinos	100.00	100.00
Aves	100.00	100.00
Otra Act. Pecuaria	100.00	100.00
Comercio	81.82	81.82
Transf. de prod agropecuaria	100.00	100.00
Profesional Independiente	0.00	0.00
Jornalero o Asalariado	0.00	0.00
Otras actividades no agropecuarias	92.86	92.86
Actividad para la que solicitó el apoyo		
Hortalizas	100.00	100.00
Plantaciones	0.00	0.00
Granos	100.00	100.00
Caprinos	100.00	100.00
Aves	100.00	100.00
Otra Act. Pecuaria	100.00	100.00
Comercio	60.00	60.00
Transf. de prod agropecuaria	100.00	100.00
Otras actividades no agropecuarias	92.86	92.86
Tamaño de la unidad productividad		
Menos de 5 ha	100.00	100.00
De 5 y hasta 10 ha	100.00	100.00
De 10 y hasta 50 ha	100.00	100.00
Destino de la producción de la principal actividad		
Autoconsumo Familiar	91.30	86.96
Autoconsumo para la producción	100.00	100.00
Mercado Local	75.00	75.00
Nivel de mecanización		
Mercado Nacional	75.00	75.00
Sin Mecanizar	71.43	71.43
Mecanización Parcial	66.67	66.67
Mecanizado	75.00	75.00
Calidad genética		
Criollo	55.56	55.56
Mejorado y Criollo	60.00	60.00
Mejorado	100.00	100.00

Continuación del 3A-2

Formula	C	S
Control de plagas y enfermedades		
Sin Control	71.43	71.43
Control Parcial	100.00	100.00
Control Riguroso	66.67	66.67
Ingresos mensuales del hogar		
Ingreso menor a 4000	83.72	76.74
De 4000 a 11000	100.00	100.00
Apoyo obtenido		
Para una Act. Nueva Beneficiario	91.43	82.86
Para una Act. que ya Realizaba	90.91	90.91
Asistencia técnica		
Recibieron Asistencia técnica	85.19	81.48
Apoyo de otros programas		
Si Tuvieron Otro Apoyo	100.00	100.00

C - Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

S - Satisfacción y oportunidad del apoyo

**Cuadro 3A-3. Cambio Técnico e
Innovación en los procesos
productivos (MDR)**

Grupo	CT	CEP	CP
Individual	50	100	50
Grupo	0	0	0
Antigüedad del grupo			
1 año o menos	50	69	35
De 2 a 3 años	0	0	0
Mayor de 3 años	0	0	0
Género			
Hombres	33	67	33
Mujeres	0	0	0
Escolaridad			
Nivel 0	NA	NA	NA
De 1 a 6 años	44	56	22
Primaria	0	0	0
Secundaria	0	0	0
Mayor de secundaria	0	0	0
Tamaño de familia			
De 5 o menos	51	60	28
De 6 a 10	0	0	0
Mayor de 10	0	0	0
Tipo de propiedad			
Ejidal	33	89	22
Privada	0	0	0
Tipo de posesión			
Propia	36	73	18
Rentada	0	0	0
Régimen de humedad			
Riego	40	60	20
Agostadero	0	0	0
Otro Tipo	0	0	0
Actividad principal			
Hortalizas	0	100	0
Granos	0	0	0
Bovinos	0	0	0

Cuadro 3A-3. Continuación

Grupo	CT	CEP	CP
Ovinos	0	0	0
Caprinos	0	0	0
Aves	0	0	0
Otra Act. Pecuaria	0	0	0
Comercio	0	0	0
Transf. de prod agropecuaria	0	0	0
Profesional Independiente	0	0	0
Jornalero o Asalariado	0	0	0
Otras actividades no agropecuarias	0	0	0
Actividad para la que se solicito el apoyo			
Hortalizas	0	67	0
Plantaciones	0	0	0
Granos	0	0	0
Caprinos	0	0	0
Aves	0	0	0
Otra Act. Pecuaria	0	0	0
Comercio	0	0	0
Transf. de prod agropecuaria	67	100	67
Otras actividades no agropecuarias	0	0	0
Tamaño de la unidad productiva			
Menos de 5 ha	60	80	40
De 5 y hasta 10 ha	0	0	0
De 10 y hasta 50 ha	0	0	0
Destino de la producción de la principal actividad			
Autoconsumo Familiar	61	57	30
Autoconsumo para la producción	0	0	0
Mercado Local	0	0	0
Mercado Nacional	0	0	0
Nivel de mecanización			
Sin Mecanizar	71	57	29
Mecanización Parcial	0	0	0
Mecanizado	0	0	0
Calidad genética			
Criollo	67	44	22
Mejorado y Criollo	0	0	0
Mejorado	0	0	0

Cuadro 3A-3. Continuación.

Grupo	CT	CEP	CP
Control de plagas y enfermedades			
Sin Control	86	43	29
Control Parcial	0	0	0
Control Riguroso	0	0	0
Ingreso mensual			
Ingreso menor a 4000	49	58	26
De 4000 a 11000	0	0	0
Recibió Apoyo			
Para una Act. Nueva Beneficiario	63	60	40
Para una Act. que ya Realizaba	0	0	0
Asistencia técnica			
Recibieron Asistencia técnica	56	78	41
Apoyos de otros programas			
Si Tuvieron Otro Apoyo	29	71	29

CT - Presencia de cambio en las técnicas

CEP- Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas

CP - frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

Cuadro 3A-4. Indicadores de permanencia y funcionalidad de los apoyos (MDR)

Formula	PER	FUN	CF	PPYS	INSP	AC	VS
Tipo de productor							
Individual	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.75	0.80
Grupo	40.91	1.59	2.19	1.22	0.15	0.15	0.00
Antigüedad del grupo							
1 año o menos	100.00	100.00	92.31	92.31	0.97	0.83	0.72
De 2 a 3 años	50.00	9.03	16.67	0.00	0.25	0.00	0.00
Mayor de 3 años	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00
Género							
Hombres	100.00	100.00	33.33	33.33	0.78	0.83	0.80
Mujeres	39.53	1.61	2.23	1.21	0.14	0.16	0.00
Escolaridad							
Nivel 0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
De 1 a 6 años	100.00	77.78	66.67	66.67	0.81	0.53	0.82
Primaria	37.50	4.39	6.25	2.34	0.16	0.25	0.00
Secundaria	58.82	4.41	5.23	3.27	0.23	0.11	0.00
Mayor de secundaria	50.00	21.88	25.00	6.25	0.32	0.00	0.00
Tamaño de la familia							
De 5 o menos	97.67	83.72	76.74	76.74	0.86	0.69	0.75
De 6 a 10	100.00	50.00	50.00	0.00	0.67	0.00	0.00
Mayor de 10	0.00	75.00	100.00	0.00	0.58	0.00	0.00
Tipo de propiedad							
Ejidal	100.00	88.89	77.78	77.78	0.89	0.81	0.80
Privada	0.00	31.25	50.00	50.00	0.27	1.00	0.00
Tipo de posesión							
Propia	100.00	90.91	72.73	72.73	0.88	0.77	0.82
Rentada	100.00	33.33	33.33	33.33	0.56	0.00	0.00
Régimen de humedad							
Riego	100.00	100.00	60.00	60.00	0.87	0.65	0.83
Agostadero	57.14	11.73	14.29	14.29	0.28	0.25	0.00
Otro Tipo	50.00	43.75	50.00	50.00	0.48	1.00	0.00

Cuadro 3A-4. Continuación

Formula	PER	FUN	CF	PPYS	INSP	AC	VS
Actividad principal							
Hortalizas	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	1.00	0.80
Granos	0.00	37.50	50.00	50.00	0.29	0.50	0.00
Bovinos	0.00	37.50	50.00	50.00	0.29	0.00	0.00
Ovinos	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.00	0.00
Caprinos	0.00	31.25	50.00	50.00	0.27	0.50	0.00
Aves	50.00	37.50					0.00
Otra Act. Pecuaria	0.00	75.00	100.00	0.00	0.58	0.00	0.00
Comercio	36.36	6.40	9.09	3.03	0.17	0.22	0.00
Transferencia de prod. agropecuaria	66.67	27.78	33.33	16.67	0.43	0.00	0.00
Profesional Independiente	0.00	50.00					0.00
Jornalero o Asalariado	0.00	6.25					0.00
Otras actividades no agropecuarias	71.43	6.38	6.12	3.06	0.28	0.00	#¡REF!
Actividad para la que se solicito el apoyo							
Hortalizas	100.00	100.00	66.67	66.67	0.89	0.83	0.80
Plantaciones	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.00	0.00
Granos	0.00	75.00	100.00	100.00	0.58	0.00	0.00
Caprinos	0.00	22.22	33.33	33.33	0.19	0.33	0.00
Aves	50.00	20.31					0.00
Otra Act. Pecuaria	0.00	37.50	50.00	25.00	0.29	0.50	0.00
Comercio	26.67	3.44	6.67	2.22	0.12	0.22	0.00
Transferencia de prod. agropecuaria	100.00	100.00	66.67	66.67	0.89	0.58	0.77
Otras actividades no agropecuarias	64.29	5.99	5.95	2.38	0.25	0.00	0.00
Tamaño de la unidad productiva							
Menos de 5 ha	100.00	80.00	60.00	60.00	0.80	0.85	0.80
De 5 y hasta 10 ha	100.00	50.00	50.00	50.00	0.67	0.00	0.00
De 10 y hasta 50 ha	33.33	27.78	33.33	33.33	0.31	0.50	0.00
Destino de la producción de la principal actividad							
Autoconsumo Familiar	100.00	86.96	78.26	78.26	0.88	0.76	0.75
Autoconsumo para la producción	75.00	23.44	25.00	12.50	0.41	0.25	0.00
Mercado Local	35.71	2.33	3.32	2.55	0.14	0.21	0.00
Mercado nacional	37.50	7.81	12.50	10.00	0.19	0.00	0.00
Nivel de mecanización							
Sin Mecanizar	100.00	85.71	85.71	85.71	0.90	0.75	0.87

Cuadro 3A-4. Continuación

Formula	PER	FUN	CF	PPYS	INSP	AC	VS
Mecanización Parcial	33.33	6.79	9.26	7.41	0.16	0.00	0.00
Mecanizado	62.50	9.77	12.50	7.50	0.28	0.20	0.00
Calidad genética							
Criollo	100.00	77.78	77.78	77.78	0.85	0.67	0.85
Mejorado y Criollo	40.00	16.00	20.00	20.00	0.25	0.00	0.00
Mejorado	100.00	50.00	50.00	25.00	0.67	0.00	0.00
Control de plagas y enfermedades							
Sin Control	100.00	71.43	57.14	57.14	0.76	0.68	0.83
Control Parcial	42.86	11.73	14.29	14.29	0.23	0.20	0.00
Control Riguroso	66.67	27.78	33.33	16.67	0.43	0.00	0.00
Ingresos mensuales							
Ingreso menor a 4000	97.67	83.72	76.74	76.74	0.86	0.70	0.74
De 4000 a 11000	33.33	27.78	33.33	11.11	0.31	0.00	0.00
Destino del poyo obtenido							
Para una Act. Nueva Beneficiario	97.14	82.86	74.29	74.29	0.85	0.69	0.74
Para una Act. que ya Realizaba	36.36	6.82	9.09	6.49	0.17	0.00	0.00
Asistencia Técnica							
Recibieron Asistencia técnica	100.00	100.00	92.59	92.59	0.97	0.81	0.74
Apoyos de otros programas							
Si Tuvieron Otro Apoyo	100.00	85.71	71.43	71.43	0.86	0.54	0.80

PER - Permanencia del apoyo

FUN - Presencia de apoyo en funcionamiento

CF - Presencia de calidad en funcionamiento del bien

PPYS - Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

INPS - Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

AC - Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo

VS - Valoración del servicio recibido

Cuadro 3A-5. Indicadores de desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (MDR)

Formula	DC	DCI	CTG	CAG
Tipo de productor				
Individual	0.34	0.50	0.00	100.00
Grupo	31.00	0.00	0.00	0.00
Antigüedad del grupo				
1 año o menos	0.39	0.34	3.85	96.15
De 2 a 3 años	6.00	0.00	0.00	0.00
Mayor de 3 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Género				
Hombres	0.34	0.33	0.00	100.00
Mujeres	30.00	0.00	0.00	0.00
Escolaridad				
Nivel 0	NA	NA	NA	NA
De 1 a 6 años	0.45	0.42	0.00	100.00
Primaria	10.00	0.00	0.00	0.00
Secundaria	11.00	0.00	0.00	0.00
Mayor de secundaria	4.00	0.00	0.00	0.00
Tamaño de la familia				
De 5 o menos	0.37	0.34	2.33	93.02
De 6 a 10	2.00	0.00	0.00	0.00
Mayor de 10	1.00	0.00	0.00	0.00
Tipo de propiedad				
Ejidal	0.48	0.39	0.00	100.00
Privada	1.00	0.00	0.00	0.00
Tipo de posesión				
Propia	0.46	0.36	0.00	#####
Rentada	1.00	0.00	0.00	0.00
Régimen de humedad				
Riego	0.47	0.35	0.00	100.00
Agostadero	6.00	0.00	0.00	0.00
Otro Tipo	2.00	0.00	0.00	0.00

Cuadro 3A-5. Continuación

Formula	DC	DCI	CTG	CAG
Actividad principal				
Hortalizas	0.34	0.25	0.00	100.00
Granos	1.00	0.00	0.00	0.00
Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00
Ovinos	1.00	0.00	0.00	0.00
Caprinos	2.00	0.00	0.00	0.00
Aves	1.00	0.00	0.00	0.00
Otra Act. Pecuaria	1.00	0.00	0.00	0.00
Comercio	7.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia de prod. agropecuaria	2.00	0.00	0.00	0.00
Profesional Independiente	0.00	0.00	0.00	0.00
Jornalero o Asalariado	2.00	0.00	0.00	0.00
Otras actividades no agropecuarias	11.00	0.00	0.00	0.00
Actividad para la que se solicito el apoyo				
Hortalizas	0.34	0.25	0.00	100.00
Plantaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Granos	0.00	0.00	0.00	0.00
Caprinos	2.00	0.00	0.00	0.00
Aves	2.00	0.00	0.00	0.00
Otra Act. Pecuaria	2.00	0.00	0.00	0.00
Comercio	9.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia de prod. agropecuaria	0.45	0.42	0.00	100.00
Otras actividades no agropecuarias	12.00	0.00	0.00	0.00
Tamaño de la unidad productiva				
Menos de 5 ha	0.53	0.50	0.00	100.00
De 5 y hasta 10 ha	2.00	0.00	0.00	0.00
De 10 y hasta 50 ha	2.00	0.00	0.00	0.00
Tamaño de la unidad productiva				
Autoconsumo Familiar	0.41	0.35	8.70	100.00
Autoconsumo para la producción	4.00	0.00	0.00	0.00
Mercado Local	18.00	0.00	0.00	0.00
Mercado nacional	3.00	0.00	0.00	0.00
Nivel de mecanización				
Sin Mecanizar	0.57	0.50	0.00	100.00
Mecanización Parcial	5.00	0.00	0.00	0.00
Mecanizado	5.00	0.00	0.00	0.00

Cuadro 3A-5. Continuación

Formula	DC	DCI	CTG	CAG
Calidad genética				
Criollo	0.60	0.50	0.00	100.00
Mejorado y Criollo	1.00	0.00	0.00	0.00
Mejorado	2.00	0.00	0.00	0.00
Control de plagas y enfermedades				
Sin Control	0.57	0.50	0.00	100.00
Control Parcial	4.00	0.00	0.00	0.00
Control Riguroso	2.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos mensuales				
Ingreso menor a 4000	0.37	0.34	4.65	93.02
De 4000 a 11000	3.00	0.00	0.00	0.00
Destino del poyo obtenido				
Para una Act. Nueva Beneficiario	0.35	0.34	5.71	91.43
Para una Act. que ya Realizaba	6.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Técnica				
Recibieron Asistencia técnica	0.41	0.36	3.70	100.00
Apoyos de otros programas				
Si Tuvieron Otro Apoyo	0.34	0.32	0.00	85.71

DC - Desarrollo de capacidades

DCI - Desarrollo incluyente de capacidades

CTG - Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

CAG - Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión

Cuadro 3A-6. Indicadores de cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo (MDR)

Grupo	CER	CEV	CEC	CAUC	CPPC
Tipo de Productor					
Individual	0.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Grupo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Antigüedad del Grupo					
1 año o menos	76.92	80.77	80.77	100.00	80.77
De 2 a 3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayor de 3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Género					
Hombres	33.33	33.33	33.33	100.00	33.33
Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Escolaridad					
Nivel 0	NA	NA	NA	NA	NA
De 1 a 6 años	66.67	66.67	66.67	100.00	66.67
Primaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Secundaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayor de secundaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tamaño de la familia					
De 5 o menos	65.12	67.44	67.44	97.67	67.44
De 6 a 10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayor de 10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tipo de propiedad					
Ejidal	88.89	88.89	88.89	100.00	88.89
Privada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tipo de posesión					
Propia	81.82	81.82	81.82	100.00	81.82
Rentada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Régimen de humedad					
Riego	60.00	60.00	60.00	100.00	60.00
Agostadero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Tipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividad principal					
Hortalizas	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Granos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuadro 3A-6. Continuación.

Grupo	CER	CEV	CEC	CAUC	CPPC
Caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otra Act. Pecuaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comercio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia de prod. agropecuaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesional Independiente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jornalero o Asalariado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras actividades no agropecuarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividad para la que solicitó el apoyo					
Hortalizas	66.67	66.67	66.67	100.00	66.67
Plantaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Granos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otra Act. Pecuaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comercio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia de prod. agropecuaria	66.67	66.67	66.67	100.00	66.67
Otras actividades no agropecuarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tamaño de la unidad productiva					
Menos de 5 ha	60.00	80.00	80.00	100.00	80.00
De 5 y hasta 10 ha	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De 10 y hasta 50 ha	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Destino de la producción					
Autoconsumo Familiar	86.96	86.96	86.96	100.00	86.96
Autoconsumo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mercado Local	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mercado nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nivel de Mecanización					
Sin Mecanizar	85.71	100.00	100.00	100.00	100.00
Mecanización Parcial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mecanizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Calidad genética					
Criollo	77.78	88.89	88.89	100.00	88.89
Mejorado y Criollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejorado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Calidad genética					
Sin Control	71.43	85.71	85.71	100.00	85.71
Control Parcial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Control Riguroso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuadro 3A-6. Continuación.

Grupo	CER	CEV	CEC	CAUC	CPPC
Ingreso mensual					
Ingreso menor a 4000	67.44	69.77	69.77	97.67	69.77
De 4000 a 11000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Destino del apoyo					
Para una Act. Nueva Beneficiario	71.43	74.29	74.29	97.14	74.29
Para una Act. que ya Realizaba	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia técnica					
Recibieron Asistencia técnica	77.78	77.78	77.78	100.00	77.78
Apoyo de otros programas					
Si Tuvieron Otro Apoyo	57.14	57.14	57.14	100.00	57.14

DC - Desarrollo de capacidades

DCI - Desarrollo incluyente de capacidades

CTG - Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

CAG - Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión

Cuadro 3A-7. Indicadores de cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción (MDR)

Formula	PCI	CI	IPI	IPG
Tipo de Productor				
Individual	50.00	0.17	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Grupo	0.15	0.08	0.02	235.81
Antigüedad del Grupo				
1 año o menos	26.92	0.08	319.61	167.75
De 2 a 3 años	1.39	0.01	0.04	50.00
Mayor de 3 años	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Género				
Hombres	0.00	0.00	#¡DIV/0!	
Mujeres	0.19	0.09	0.02	244.26
Escolaridad				
Nivel 0	NA	NA	NA	NA
De 1 a 6 años	22.22	0.16		
Primaria	0.39	0.07	0.03	707.89
Secundaria	0.61	0.07	0.00	79.07
Mayor de secundaria	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Tamaño de la familia				
De 5 o menos	20.93	0.09	376.90	244.26
De 6 a 10	12.50	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Mayor de 10	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Tipo de propiedad				
Ejidal	44.44	0.08	427.38	210.71
Privada	0.00	0.00	0.00	
Tipo de posesión				
Propia	36.36	0.06	427.38	210.71
Rentada	5.56	0.10	0.00	
Régimen de humedad				
Riego	20.00	0.00	#¡DIV/0!	
Agostadero	2.55	0.07	0.07	300.00
Otro Tipo	6.25	0.04	0.00	50.00

Cuadro 3A-7. Continuación

Formula	PCI	CI	IPI	IPG
Actividad principal				
Hortalizas	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Granos	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Bovinos	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Ovinos	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Caprinos	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Aves	12.50	0.24	0.00	300.00
Otra Act. Pecuaria	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Comercio	0.21	0.11	0.02	146.51
Transferencia de prod. agropecuaria	5.56	0.08	0.08	300.00
Profesional Independiente	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Jornalero o Asalariado	6.25	0.00	0.13	#¡DIV/0!
Otras actividades no agropecuarias	0.89	0.13	0.00	666.67
Actividad para la que solicitó el apoyo				
Hortalizas	0.00	0.00		
Plantaciones	0.00	0.00	0.00	
Granos	0.00	0.00	0.00	
Caprinos	0.00	0.00	0.00	
Aves	6.25	0.23	0.06	300.00
Otra Act. Pecuaria	0.00	0.00	0.00	
Comercio	0.11	0.08	0.02	146.51
Transferencia de prod. agropecuaria	0.00	0.00		
Otras actividades no agropecuarias	1.02	0.12	0.02	666.67
Tamaño de la unidad productiva				
Menos de 5 ha	60.00	0.12	638.89	438.89
De 5 y hasta 10 ha	0.00	0.00	0.00	
De 10 y hasta 50 ha	2.78	0.03	0.00	
Destino de la producción				
Autoconsumo Familiar	21.74	0.12	438.36	268.13
Autoconsumo para la producción	3.13	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Mercado Local	0.19	0.07	0.00	522.22
Mercado nacional	1.17	0.02	0.00	!
Nivel de Mecanización				
Sin Mecanizar	42.86	0.12	602.78	369.44
Mecanización Parcial	0.31	0.01	0.00	60.00
Mecanizado	0.78	0.00	0.00	
Calidad genética				
Criollo	33.33	0.08	602.78	369.44
Mejorado y Criollo	0.00	0.00	0.00	
Mejorado	12.50	0.00	0.00	

Cuadro 3A-7. Continuación

Formula	PCI	CI	IPI	IPG
Control de plagas y enfermedades				
Sin Control	28.57	0.06	638.89	438.89
Control Parcial	1.02	0.06	0.00	300.00
Control Riguroso	5.56	0.00	0.00	
Ingreso mensual				
Ingreso menor a 4000	18.60	0.06	297.11	159.80
De 4000 a 11000	8.33	0.42	0.08	
Destino del apoyo				
Para una Act. Nueva Beneficiario	17.14	0.09	313.40	236.54
Para una Act. que ya Realizaba	0.83	0.07	0.02	300.00
Asistencia técnica				
Recibieron Asistencia técnica	18.52	0.10	319.46	241.67
Apoyo de otros programas				
Si Tuvieron Otro Apoyo	14.29	0.09	102.33	51.16

PCI - Frecuencia de cambio en el ingreso

CI - Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

IPI - Crecimiento porcentual del ingreso

IPG - Incremento porcentual en el ingreso por grupo de beneficiarios

Cuadro 3A-8. Indicadores de desarrollo de cadenas de valor (MDR)

Formula	AIS	Ais	CPPC	P y T	COM	Com	DYA	I de m	DCV
Tipo de Productor									
Individual	0.38	0.38	0.13	0.13	0.25	0.25	0.00	0.00	0.75
Grupo	0.11	0.11	0.06	0.06	0.07	0.07	0.02	0.02	0.26
Antigüedad del Grupo									
1 año o menos	0.15	0.15	0.07	0.07	0.11	0.11	0.02	0.02	0.35
De 2 a 3 años	0.04	0.04	0.04	0.04	0.08	0.08	0.04	0.04	0.21
Mayor de 3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Género									
Hombres	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08
Mujeres	0.13	0.13	0.06	0.06	0.08	0.08	0.02	0.02	0.29
Escolaridad									
Nivel 0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
De 1 a 6 años	0.19	0.19	0.14	0.14	0.08	0.08	0.03	0.03	0.44
Primaria	0.09	0.09	0.05	0.05	0.06	0.06	0.03	0.03	0.23
Secundaria	0.09	0.09	0.03	0.03	0.10	0.10	0.00	0.00	0.22
Mayor de secundaria	0.25	0.25	0.06	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.31
Tamaño de la familia									
De 5 o menos	0.12	0.12	0.06	0.06	0.07	0.07	0.02	0.02	0.27
De 6 a 10	0.13	0.13	0.13	0.13	0.25	0.25	0.00	0.00	0.50
Mayor de 10	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
Tipo de propiedad									
Ejidal	0.19	0.19	0.14	0.14	0.19	0.19	0.06	0.06	0.58
Privada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tipo de posesión									
Propia	0.16	0.16	0.11	0.11	0.16	0.16	0.05	0.05	0.48
Rentada	0.33	0.33	0.00	0.00	0.17	0.17	0.00	0.00	0.50
Régimen de humedad									
Riego	0.05	0.05	0.10	0.10	0.05	0.05	0.00	0.00	0.20
Agostadero	0.21	0.21	0.11	0.11	0.18	0.18	0.07	0.07	0.57
Otro Tipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.13	0.00	0.00	0.13

Cuadro 3A-8. Continuación.

Formula	AIS	Ais	CPPC	P y T	COM	Com	DYA	I de m	DCV
Actividad principal									
Hortalizas	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
Granos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ovinos	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
Caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aves	0.25	0.25	0.00	0.00	0.25	0.25	0.00	0.00	0.50
Otra Act. Pecuaria	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
Comercio	0.11	0.11	0.05	0.05	0.02	0.02	0.02	0.02	0.20
Transferencia de prod. agropecuaria	0.25	0.25	0.25	0.25	0.17	0.17	0.08	0.08	0.75
Profesional Independiente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jornalero o Asalariado	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.50
Otras actividades no agropecuarias	0.16	0.16	0.05	0.05	0.13	0.13	0.00	0.00	0.34
Actividad para la que solicitó el apoyo									
Hortalizas	0.17	0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.17
Plantaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Granos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aves	0.19	0.19	0.13	0.13	0.25	0.25	0.06	0.06	0.63
Otra Act. Pecuaria	0.13	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13
Comercio	0.08	0.08	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.02	0.15
Transferencia de prod. agropecuaria	0.17	0.17	0.25	0.25	0.08	0.08	0.00	0.00	0.50
Otras actividades no agropecuarias	0.18	0.18	0.07	0.07	0.14	0.14	0.02	0.02	0.41
Tamaño de la unidad productiva									
Menos de 5 ha	0.35	0.35	0.05	0.05	0.25	0.25	0.05	0.05	0.70
De 5 y hasta 10 ha	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
De 10 y hasta 50 ha	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.08	0.00	0.00	0.08
Destino de la producción									
Autoconsumo Familiar	0.14	0.14	0.07	0.07	0.09	0.09	0.03	0.03	0.33
Autoconsumo para la producción	0.25	0.25	0.06	0.06	0.13	0.13	0.00	0.00	0.44
Mercado Local	0.11	0.11	0.03	0.03	0.05	0.05	0.00	0.00	0.19
Mercado nacional	0.19	0.19	0.13	0.13	0.09	0.09	0.00	0.00	0.41
Nivel de Mecanización									
Sin Mecanizar	0.25	0.25	0.11	0.11	0.25	0.25	0.07	0.07	0.68
Mecanización Parcial	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.00	0.00	0.08
Mecanizado	0.19	0.19	0.06	0.06	0.06	0.06	0.00	0.00	0.31

Cuadro 3A-8. Continuación.

Formula	AIS	Ais	CPPC	P y T	COM	Com	DYA	I de m	DCV
Calidad genética									
Criollo	0.19	0.19	0.08	0.08	0.19	0.19	0.06	0.06	0.53
Mejorado y Criollo	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05
Mejorado	0.25	0.25	0.13	0.13	0.25	0.25	0.00	0.00	0.63
Control de plagas y enfermedades									
Sin Control	0.18	0.18	0.11	0.11	0.18	0.18	0.07	0.07	0.54
Control Parcial	0.14	0.14	0.00	0.00	0.07	0.07	0.00	0.00	0.21
Control Riguroso	0.17	0.17	0.08	0.08	0.17	0.17	0.00	0.00	0.42
Ingreso mensual									
Ingreso menor a 4000	0.12	0.12	0.05	0.05	0.06	0.06	0.02	0.02	0.25
De 4000 a 11000	0.33	0.33	0.25	0.25	0.25	0.25	0.08	0.08	0.92
Destino del apoyo									
Para una Act. Nueva Beneficiario	0.12	0.12	0.05	0.05	0.07	0.07	0.01	0.01	0.26
Para una Act. que ya Realizaba	0.14	0.14	0.09	0.09	0.09	0.09	0.02	0.02	0.34
Asistencia técnica									
Recibieron Asistencia técnica	0.12	0.12	0.06	0.06	0.06	0.06	0.01	0.01	0.25
Apoyo de otros programas									
Si Tuvieron Otro Apoyo	0.07	0.07	0.14	0.14	0.04	0.04	0.00	0.00	0.25

AIS - Índice de acceso a insumos y servicios

AIYS - Acceso a insumos y servicios

CPP - Índice de postproducción y transformación

PyT - Postproducción y transformación

COM - Índice de comercialización

CON - Comercialización

DYA - Índice de información de mercados

IM - Información de mercados

DCV- Índice general de desarrollo de la cadena de valor

Cuadro 3A-10. Indicadores de conversión y diversificación productiva (MDR)

Grupo	REC	RECS	IREC
Tipo de Productor			
Individual	50.00	50.00	1.00
Grupo	88.64	88.64	1.00
Antigüedad del Grupo			
1 año o menos	88.46	88.46	1.00
De 2 a 3 años	100.00	100.00	1.00
Mayor de 3 años	100.00	100.00	1.00
Género			
Hombres	66.67	66.67	1.00
Mujeres	88.37	88.37	1.00
Escolaridad			
Nivel 0	NA	NA	NA
De 1 a 6 años	66.67	66.67	1.00
Primaria	93.75	93.75	1.00
Secundaria	94.12	94.12	1.00
Mayor de secundaria	75.00	75.00	1.00
Tamaño de la familia			
De 5 o menos	86.05	86.05	1.00
De 6 a 10	100.00	100.00	1.00
Mayor de 10	100.00	100.00	1.00
Tipo de propiedad			
Ejidal	77.78	77.78	1.00
Privada	50.00	50.00	1.00
Tipo de posesión			
Propia	72.73	72.73	1.00
Rentada	100.00	100.00	1.00
Riego	40.00	40.00	1.00
Agostadero	85.71	85.71	1.00
Otro Tipo	100.00	100.00	1.00
Actividad principal			
Hortalizas	100.00	100.00	1.00
Granos	50.00	50.00	1.00
Bovinos	100.00	100.00	1.00
Ovinos	100.00	100.00	1.00
Caprinos	100.00	100.00	1.00
Aves	100.00	100.00	1.00

Cuadro 3A-10. Continuación.

Grupo	REC	RECS	IREC
Otra Act. Pecuaria	100.00	100.00	1.00
Comercio	81.82	81.82	1.00
Transferencia de prod. agropecuaria	66.67	66.67	1.00
Profesional Independiente	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Jornalero o Asalariado	100.00	100.00	1.00
Otras actividades no agropecuarias	100.00	100.00	1.00
Actividad para la que solicitó el apoyo			
Hortalizas	66.67	66.67	1.00
Plantaciones	100.00	100.00	1.00
Granos	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Caprinos	100.00	100.00	1.00
Aves	100.00	100.00	1.00
Otra Act. Pecuaria	100.00	100.00	1.00
Comercio	80.00	80.00	1.00
Transferencia de prod. agropecuaria	66.67	66.67	1.00
Otras actividades no agropecuarias	100.00	100.00	1.00
Tamaño de la unidad productiva			
Menos de 5 ha	80.00	80.00	1.00
De 5 y hasta 10 ha	100.00	100.00	1.00
De 10 y hasta 50 ha	66.67	66.67	1.00
Destino de la producción			
Autoconsumo Familiar	95.65	95.65	1.00
Autoconsumo para la producción	100.00	100.00	1.00
Mercado Local	82.14	82.14	1.00
Mercado nacional	62.50	62.50	1.00
Nivel de Mecanización			
Sin Mecanizar	100.00	100.00	1.00
Mecanización Parcial	55.56	55.56	1.00
Mecanizado	100.00	100.00	1.00
Calidad genética			
Criollo	100.00	100.00	1.00
Mejorado y Criollo	60.00	60.00	1.00
Mejorado	100.00	100.00	1.00
Control de plagas y enfermedades			
Sin Control	100.00	100.00	1.00
Control Parcial	71.43	71.43	1.00
Control Riguroso	66.67	66.67	1.00

Cuadro 3A-10. Continuación.

Grupo	REC	RECS	IREC
Ingreso mensual			
Ingreso menor a 4000	86.05	86.05	1.00
De 4000 a 11000	100.00	100.00	1.00
Destino del apoyo			
Para una Act. Nueva Beneficiario	94.29	94.29	1.00
Para una Act. que ya Realizaba	63.64	63.64	1.00
Asistencia técnica			
Recibieron Asistencia técnica	85.19	85.19	1.00
Apoyo de otros programas			
Si Tuvieron Otro Apoyo	71.43	71.43	1.00

REC - Presencia de conversión productiva

RECS - Presencia de conversión productiva sostenida

IREC - Índice de conversión productiva

Cuadro 3A-11. Efecto sobre los recursos naturales (MDR)

Grupo	PCF	INR
Tipo de Productor		
Individual	50.00	50.00
Grupo	50.00	4.55
Antigüedad del Grupo		
1 año o menos	53.85	7.69
De 2 a 3 años	33.33	0.00
Mayor de 3 años	100.00	0.00
Género		
Hombres	100.00	33.33
Mujeres	46.51	4.65
Escolaridad		
Nivel 0	NA	NA
De 1 a 6 años	55.56	11.11
Primaria	43.75	0.00
Secundaria	47.06	11.76
Mayor de secundaria	75.00	0.00

Cuadro 3A-11.Continuación.

Grupo	PCF	INR
Tamaño de la familia		
De 5 o menos	48.84	6.98
De 6 a 10	50.00	0.00
Mayor de 10	100.00	0.00
Tipo de propiedad		
Ejidal	66.67	11.11
Privada	100.00	0.00
Tipo de posesión		
Propia	72.73	9.09
Rentada	100.00	66.67
Régimen de humedad		
Riego	100.00	20.00
Agostadero	71.43	0.00
Otro Tipo	50.00	0.00
Actividad principal		
Hortalizas	100.00	0.00
Granos	100.00	0.00
Bovinos	50.00	0.00
Ovinos	100.00	0.00
Caprinos	0.00	0.00
Aves	50.00	0.00
Otra Act. Pecuaria	100.00	0.00
Comercio	36.36	0.00
Transferencia de prod. agropecuaria	33.33	0.00
Profesional Independiente	100.00	0.00
Jornalero o Asalariado	50.00	0.00
Otras actividades no agropecuarias	50.00	14.29
Actividad para la que solicitó el apoyo		
Hortalizas	100.00	0.00
		100.00
Plantaciones	100.00	0
Granos	100.00	0.00
Caprinos	0.00	0.00
Aves	50.00	0.00
Otra Act. Pecuaria	100.00	0.00
Comercio	33.33	0.00
Transferencia de prod. agropecuaria	66.67	33.33
Otras actividades no agropecuarias	50.00	7.14

Cuadro 3A-11.Continuación.

Grupo	PCF	INR
Tamaño de la unidad productiva		
Menos de 5 ha	80.00	40.00
De 5 y hasta 10 ha	100.00	0.00
De 10 y hasta 50 ha	66.67	0.00
Destino de la producción		
Autoconsumo Familiar	43.48	4.35
Autoconsumo para la producción	100.00	0.00
Mercado Local	46.43	0.00
Mercado nacional	87.50	25.00
Nivel de Mecanización		
Sin Mecanizar	42.86	14.29
Mecanización Parcial	44.44	0.00
Mecanizado	87.50	12.50
Calidad genética		
Criollo	33.33	11.11
Mejorado y Criollo	100.00	20.00
Mejorado	100.00	0.00
Control de plagas y enfermedades		
Sin Control	57.14	28.57
Control Parcial	57.14	0.00
Control Riguroso	100.00	0.00
Ingreso mensual		
Ingreso menor a 4000	48.84	6.98
De 4000 a 11000	33.33	0.00
Destino del apoyo		
Para una Act. Nueva Beneficiario	51.43	8.57
Para una Act. que ya Realizaba	45.45	0.00
Asistencia técnica		
Recibieron Asistencia técnica	48.15	7.41
Apoyo de otros programas		
Si Tuvieron Otro Apoyo	57.14	14.29

PCF - Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

INR - Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

Cuadro 3A-12. Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productos (MDR)

Grupo	NG	CG
Tipo de Productor		
Individual	100.00	100.00
Grupo	65.63	75.00
Antigüedad del Grupo		
1 año o menos	76.00	88.00
De 2 a 3 años	33.33	33.33
Mayor de 3 años	0.00	0.00
Género		
Hombres	100.00	100.00
Mujeres	65.63	75.00
Escolaridad		
Nivel 0	NA	NA
De 1 a 6 años	80.00	100.00
Primaria	75.00	66.67
Secundaria	61.54	76.92
Mayor de secundaria	33.33	66.67
Tamaño de la familia		
De 5 o menos	70.00	76.67
De 6 a 10	50.00	50.00
Mayor de 10	0.00	100.00
Tipo de propiedad		
Ejidal	71.43	85.71
Privada	50.00	100.00
Tipo de posesión		
Propia	66.67	88.89
Rentada	100.00	100.00
Régimen de humedad		
Riego	75.00	100.00
Agostadero	60.00	100.00
Otro Tipo	0.00	50.00
Actividad principal		
Hortalizas	0.00	100.00
Granos	0.00	100.00
Bovinos	100.00	0.00

Cuadro 3A-12. Continuación.

Grupo	NG	CG
Ovinos	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Caprinos	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Aves	100.00	100.00
Otra Act. Pecuaria	0.00	100.00
Comercio	87.50	87.50
Transferencia de prod. agropecuaria	100.00	100.00
Profesional Independiente	100.00	100.00
Jornalero o Asalariado	100.00	100.00
Otras actividades no agropecuarias	54.55	63.64
Actividad para la que solicitó el apoyo		
Hortalizas	50.00	100.00
Plantaciones		
Granos		
Caprinos		
Aves	100.00	75.00
Otra Act. Pecuaria	0.00	100.00
Comercio	72.73	72.73
Transferencia de prod. agropecuaria	100.00	100.00
Otras actividades no agropecuarias	58.33	66.67
Tamaño de la unidad productiva		
Menos de 5 ha	100.00	100.00
De 5 y hasta 10 ha	0.00	100.00
De 10 y hasta 50 ha	0.00	50.00
Destino de la producción		
Autoconsumo Familiar	66.67	71.43
Autoconsumo para la producción	50.00	100.00
Mercado Local	58.82	76.47
Mercado nacional	85.71	71.43
Nivel de Mecanización		
Sin Mecanizar	80.00	100.00
Mecanización Parcial	42.86	57.14
Mecanizado	66.67	66.67
Calidad genética		
Criollo	83.33	100.00
Mejorado y Criollo	100.00	50.00
Mejorado	50.00	100.00

Cuadro 3A-12. Continuación.

Grupo	NG	CG
Control de plagas y enfermedades		
Sin Control	80.00	100.00
Control Parcial	100.00	66.67
Control Riguroso	66.67	100.00
Ingreso mensual		
Ingreso menor a 4000	63.33	73.33
De 4000 a 11000	100.00	100.00
Destino del apoyo		
Para una Act. Nueva Beneficiario	65.38	80.77
Para una Act. que ya Realizaba	71.43	57.14
Asistencia técnica		
Recibieron Asistencia técnica	63.16	84.21
Apoyo de otros programas		
Si Tuvieron Otro Apoyo	66.67	100.00

NG - Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

CG - Consolidación de grupos